

EL EGOÍSMO EN LA TEORÍA ECONÓMICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA
DEL LIBERALISMO: SOBRE EL CAMPO ECONÓMICO Y EL
EGOÍSMO COMO HABITUS

Trabajo de Grado para optar al Título de Sociólogo

Presentado por:

Andrés Felipe Hortúa Amaya

Asesor:

Andrés Guerrero Albarracín

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Facultad de Sociología

Bogotá, D.C

2015

Dedicado a mis padres, Agustín y Aleila, y a mis hermanos Joan y Diego, por su fortaleza, cariño, comprensión. Por permanecer, a pesar de la adversidad, los obstáculos y las tribulaciones, por continuar aun cuando todo parecía irse abajo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco principalmente a mi familia, a mis papás y mis hermanos, por su apoyo incondicional, la constancia y el cariño con el que hacen las cosas, la comprensión absoluta, quienes estoy seguro encontrarán aquí el resultado de todo el esfuerzo hecho desde siempre, porque esto es producto de los años, de desarrollo y formación. Porque somos el resultado de todo lo que hemos compartido, y sobre todo, del amor.

A mis compañeros, amigos, el resto de mi familia y cualquiera que se haya involucrado en algún momento en las discusiones que tenía constantemente, pues sus sugerencias, argumentos y contra argumentos, sirvieron para la formulación y reformulación de las ideas aquí expuestas.

A mi asesor, por la orientación de la cual lo materializado aquí es resultado.

A cualquier persona a quien pudiera servirle lo aquí escrito, o a quien en algún momento pudiera serle útil, que es un acercamiento y que espero desarrollar más en mi vida académica.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.	p. 1
I. EL EGOÍSMO COMO PROBLEMA: EL CAMPO ECONÓMICO Y SU SEPARACIÓN DE LA ÉTICA.	p. 4
1.1 Objetivo General.	p. 11
1.1.1 Objetivos Específicos.....	p. 11
1.2 La epistemología y estrategia metodológica para la trazabilidad.	p. 12
1.3. Antecedentes.	p. 14
II. DE LA TEORÍA ECONÓMICA Y LA FILOSOFÍA POLÍTICA EN LOS SENTIMIENTOS MORALES Y EL CONCEPTO DE EGOÍSMO RACIONAL.	p. 23
2.1 Las virtudes del hombre, y el espectador imparcial. Sobre la limitación del egoísmo.	p. 23
2.2 Las libertades individuales, la vida y el egoísmo.....	p. 34
III. EN LA ECONOMÍA HETERODOXA Y LA CRÍTICA DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA AL EGOÍSMO: DEL CAMPO ECONÓMICO Y EL EGOÍSMO COMO HABITUS.	p. 53
3.1 De la teoría económica y la crítica de la teoría económica.	p. 53
3.2 Sobre el campo económico, las relaciones de fuerzas inherentes a éste, y el egoísmo.	p. 61
3.3 Sobre egoísmo como <i>habitus</i>	p. 66
IV. MÁS ALLÁ DE LA METÁFORA DEL PANADERO.	p. 77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	p. 83
NOTAS.	p. 85
ANEXOS.	p. 86

INTRODUCCIÓN

Nadie que haya pretendido analizar la realidad de la que somos parte puede obviar el papel fundamental que tienen las disposiciones que hacen que el hombre propenda en su acción y elecciones, hacia sí mismo, o hacia sus semejantes, y cómo estas atraviesan las preferencias que definen su acción, pudiendo estar mediadas por preferencias sociales, o en la observación de convenciones y principios morales, o en dado caso, exclusiva y únicamente referidas hacia sí mismo.

Diferentes pensadores se han interesado por analizar y comprender aquello que motiva las acciones de los hombres, que lleva a alguien a hacer determinada cosa, a optar por actuar de una u otra forma, y sobre todo las implicaciones que las formas de proceder de los hombres pueden tener en la vida, la política, la sociedad, o la economía; la forma como éstas son parte es decir las implicaciones éticas que tiene la acción individual.

La teoría económica, sobre todo en la economía política, ha dedicado gran parte de su quehacer al tratamiento al respecto de dichas disposiciones. Desde Adam Smith, y la teoría fundacional que construye en su obra desde la faceta de Filósofo Moral, introdujo específicamente la importancia de los Sentimientos Morales, el Egoísmo y el Altruismo, como los elementos en un principio, que dan lugar a la asociación entre los hombres.

Desde que definió que el Egoísmo es el sentimiento, y por ende las disposiciones resultado de éste, son las que orientan la asociación y el intercambio entre los hombres, muchos han criticado, defendido, y visto en su propuesta un problema, previendo las consecuencias que pudiera tener para las sociedades la persecución del interés particular.

Sin embargo, la idea de imputar a la teoría económica la responsabilidad al respecto del por que los hombres buscan únicamente el beneficio particular, y aún más los problemas inherentes al complejo funcionamiento del campo económico en el marco del desarrollo global de

los modelos económicos, tiene una serie de consideraciones adversas a su argumento.

Encontrando que, en la teoría de la economía política y la filosofía política, en donde son desarrollados los presupuestos morales y filosóficos del Liberalismo, guarda proporciones con la ética, a la cual considera indivisible en la relación que tiene la acción individual y el funcionamiento económico y por ende el modelo que obedece a éste.

No hay nada que pudiera justificar separar la ética de todo el que hacer humano, si bien la vida implica casi como necesidad imperante mejorar la propia condición y hacerla vivible, y aunque no da siempre por sentado los medios apropiados para conseguir dicho objetivo, la economía no puede dividirse de la ética, pues considera lo más racional para el hombre del liberalismo, la prudencia del obrar en la búsqueda del propio beneficio.

En tanto lo anterior, la interpretación de la teoría liberal que soporta el funcionamiento del modelo económico contemporáneo, se distancia de los preceptos definidos por sus autores principales. Entonces da cuenta la necesidad de encontrar el orden histórico por el cual el Egoísmo es el principio imperante del funcionamiento de las prácticas económicas.

Es entonces necesario comprender, considerando el desarrollo de la teoría económica y filosófica, como un producto histórico, que responde a unas necesidades contextuales particulares, ante la inexistencia de principios morales y la preocupación por el creciente desarrollo y complejización de la vida en el tiempo desde el cual escriben y proponen sus obras, el desarrollo del liberalismo, al menos en el modelo teórico.

Al que por el contrario, las propuestas que han orientado el núcleo y fundamento del neoliberalismo, extendido ampliamente, pero adoptado de formas distanciadas de los preceptos fundamentales, que si bien no constituyen una digna expresión consistente y consecuente con quienes

fueran ideólogos de ésta corriente, si han tenido como resultado la materialización de el egoísmo exacerbado.

A partir de los conceptos desarrollados por la sociología contemporánea de Pierre Bourdieu, el campo económico, y por ende éste como un campo en el que tienen lugar una disputa entre las fuerzas de agentes que interactúan en él, que pretenden determinarlo y definirlo, termina por imponer y exigir, a través de las prácticas propias del funcionamiento económico, configurando las disposiciones que hacen propender en mayor medida al egoísmo, es decir, un *habitus egoísta*.

Rastreando el concepto de Egoísmo, en el auténtico liberalismo y sus principios morales, como una respuesta y producto de un contexto histórico particular; a través de los conceptos y análisis establecido por Amartya Sen y Pierre Bourdieu, en un análisis comparativo, sobre las características contemporáneas, del campo económico y la división del ejercicio de éste, que configuran el egoísmo, en un primer momento como concepto, y en segundo lugar como hecho social, es decir, a través del *habitus*

Aun así, no pretendiendo desconocer los factores del contexto cultural y social particular, que pudiera en cierta medida ser factor, afectar, incidir o limitar el alcance del egoísmo en las acciones individuales, sino precisamente abriendo la discusión al respecto, pudiendo resultar de éste ejercicio analítico, nuevas investigaciones que pudieran responder dichos interrogantes.

Asimismo dar respuesta al proceso específico de configuración del *habitus egoísta*, refiriéndose a sociedades particulares; o quizás responder al problema del egoísmo como un principio natural inherente al hombre. En vista también de la separación preocupante entre la ética y las prácticas de la economía.

I. EL EGOÍSMO COMO PROBLEMA: EL CAMPO ECONÓMICO Y SU SEPARACIÓN DE LA ÉTICA.

En la actualidad la complejización a la que se ha visto sujeto el orden social en el que está inmersa toda actividad humana, desde las relaciones interpersonales hasta las plataformas de la política o las diferentes de la economía, ha conducido a unos niveles preocupantes, de separación o distanciamiento en relación entre la ética y cualquier espacio o estructura que esté atravesada por las acciones humanas.

Tan diversos y complejos fenómenos que tienen lugar en la realidad pueden hacer evidente el distanciamiento del que se hace mención, en donde las acciones individuales son el núcleo, y subvierten la importancia de las consideraciones de la ética.

En un creciente mundo globalizado, en donde la puesta en funcionamiento de las directrices que imponen las instituciones económicas supranacionales (OMC, FMI, BM) sobre los Estados, lo cual refuerza la relación de dominación de los primeros sobre los segundos, en búsqueda de satisfacer intereses particulares guiados por las acciones de sujetos particulares, y en detrimento del bienestar de terceros.

Y en esta misma relación de fuerzas que impone el orden de la economía, en su ámbito más burocrático, en donde sus agentes (de la economía) consiguen subvertir el papel del Estado por efecto de una competencia por el poder de éste, en razón de las ventajas que ofrece como plataforma la intervención estatal y poder modificar las reglas del juego en su beneficio.

Pero no se puede suponer que dichos fenómenos se comprenden únicamente en razón de la dinámica de fuerzas de esta competencia de agentes económicos, entre ellos y sobre el Estado, o de directrices supranacionales que coaccionan la política económica interna facilitando el

beneficio de agentes transnacionales, reduciendo esto a un problema necesariamente burocrático o institucional, sino uno cuyo origen radica en la configuración de una serie de disposiciones de los individuos hacia el *egoísmo*.

El largo proceso de configuración de el contexto contemporáneo globalizado se enmarca en la afluencia hacia el Liberalismo tanto político como económico, el cual se ha convertido en aparente estandarte de las sociedades de las que hacemos parte, y es precisamente éste, el liberalismo, el que propone el egoísmo como principio, de la división del trabajo, de las motivaciones del hombre, origen de la asociación entre ellos.

Un amplio repertorio de fenómenos sociales acaecen en el marco de la sociedad contemporánea, la realidad como ha sido configurada, ha llevado a las sociedades del hombre a una serie de problemas relacionados con la inequidad, la obstrucción de la justicia, el acceso a oportunidades, la cooptación de las instituciones que velan por la consecución de los objetivos máximos de la vida en sociedad, como resultado de lo que se podría interpretar como avaricia y ambición, de quien actúa únicamente en función de su interés sirviéndose de la capacidad de agenciamiento del Estado.

Pero los efectos de la aparente constitución de esa disposición de los hombres hacia el egoísmo no son evidenciables exclusivamente en problemas de tipo institucional, pues casi cualquier situación que parta de la acción de los individuos está atravesada por la propensión al interés propio, o en algunos otros casos pueden perseguir fines más grandes que los propios, como en el caso de las acciones que son movidas por la solidaridad, o la conmiseración.

En los diferentes espacios de la cotidianidad, de aquello que nos es común a todos, son los espacios que más están sujetos a la búsqueda de intereses particulares y hacen que el hombre exponga su lado más egoísta. El caso del transporte público por ejemplo, en donde aquel que espera con paciencia el momento apropiado de abordar, ve arrebatada su oportunidad

por aquel que, obviando cualquier posibilidad de comprensión, conmiseración o respeto aborda sin considerar el tiempo, paciencia, afán o situación del otro.

Aunque ejemplos de este tipo puedan parecer poco ortodoxos o fuera de cualquier rigurosidad o importancia, ofrecen un reflejo del sentido y de los factores que motivan las acciones individuales.

Este tipo de análisis sobre lo común, o sobre el bien general y las motivaciones antes ya había sido propuesto, por ejemplo en el caso de Aristóteles,

Hace mucho (...) observó que “lo que es común para la mayoría es de hecho objeto del menor cuidado. Todo mundo piensa principalmente en sí mismo, raras veces en el interés común (Política, Libro II, cap. 3). La parábola de Hobbes sobre el hombre en un estado natural es el prototipo de la tragedia de los bienes comunes: los hombres persiguen su propio bien y terminan peleando entre sí. (Ostrom, 2000, p. 27).

Dada la naturaleza del asunto que radica en las motivaciones, y en lo que concierne, principalmente las egoístas, surge la necesidad de incorporar el componente que se relaciona con lo ético, pues en cierta medida las acciones particulares afectan (nocivamente o beneficiosamente) a otros individuos, por ende la cuestión de aquello que determina las acciones y su relación con el logro del bien común.

La relación entre el Liberalismo (necesariamente el papel del egoísmo como principio) y el análisis entorno a la disposición del hombre al egoísmo, propone un extenso corpus de propuestas políticas, que comprenden el análisis de la Filosofía Política y de la Economía Política, en donde se ha analizado la tendencia del hombre de buscar su propio interés, y la relación con los aspectos de la política, la asociación y consenso entre hombres, el intercambio, la división del trabajo, y por supuesto la ética.

Dentro de los orígenes de este respecto predominan los escritos de pensadores que van desde Adam Smith (el más ilustre, citado, y criticado), John Stuart Mill por el lado del utilitarismo, quienes tratan con más cuidado la relación del principio con la ética, por otro lado autores más cercanos cronológicamente como Friedrich August von Hayek, Milton Friedman; en la Filosofía Política Thomas Hobbes, y más contemporánea, Ayn Rand.

Algunos de los mencionados, tratan con mayor cuidado y esfuerzo el papel necesariamente ético que implica el cuidado de los intereses personales, como Adam Smith o Ayn Rand, y otros con una perspectiva que le relaciona más operativa y técnicamente con la economía, como en el caso de Hayek.

Aún así son innegables las transformaciones que involucraron, y el papel determinante que tienen las premisas de estos autores, como resultado de un proceso histórico extenso y complejo, en el que han ido configurando tanto agendas políticas como imaginarios.

También en vista del carácter esencial de las ciencias, y de la injerencia innegable que tienen en las transformaciones de las sociedades, y en particular de las ciencias sociales, que es otro de los factores que concentra la atención al respecto del egoísmo.

Dentro del desarrollo que concentran las ciencias, tanto naturales como humanas y sociales, desarrollo producto de la capacidad humana para conceptualizar y definir los fenómenos que acontecen y componen la realidad que experimenta, y a partir de este orden, surge la posibilidad de decir también, que este mismo desarrollo es producto, y al mismo tiempo productor de la realidad, transformable, históricamente conformada.

Partiendo de lo anterior, se pone en entredicho que del carácter incidental de la ciencia, de los cuerpos teóricos concebidos en ella (de la economía, filosofía, sociología en este caso), que son capaces de afectar la realidad (si no es este precisamente la razón que motiva sus quehaceres),

en procesos de larga duración, de asimilación, interiorización y apropiación, de conceptos y disposiciones, dando así lugar a transformaciones.

Lo anterior es a lo que la crítica alude en tanto responsabiliza a las teorías de la ciencia económica, y la filosofía política del liberalismo, en la individualización y racionalización de la vida que aparentemente ha coadyuvado a la configuración de el entramado de relaciones que dan lugar a las iniquidades, cooptación o reducción de oportunidades de participación en el orden social de la realidad.

Precisamente tanto de los fenómenos y problemas que acaecen aparentemente como resultado del egoísmo como principio, y de reflexiones al respecto del entramado de configuraciones que pueden hacer parte de las motivaciones del hombre por el interés particular, nace el interés que concierne a éste ejercicio analítico.

El hombre que se presume racional, no es de forma inequívoca un autómatas calculador, cuya acción está medida por la regla de la racionalidad y los principios de la racionalidad instrumental, pero tampoco es el hombre justo y virtuoso que Smith asumía que, sería capaz de conmoverse por la situación del otro en razón de la *Sympatía* (como se expondrá más adelante).

Entonces, surge lo que se propone como problema de esta investigación, ¿cómo y qué elementos han llegado a configurar y reconfigurar el concepto de egoísmo?, ¿es en realidad este habitus, y las disposiciones egoístas que se desprenden de éste, resultado de la teoría de la ciencia económica, en su emplazamiento y configuración?, y además de eso, ¿cómo se entiende el proceso de resignificación y reconfiguración de éste habitus desde una ciencia como la sociología?.

Si bien es difícil establecer una delimitación espacio temporal para un fenómeno como este, se elaboró un análisis necesariamente teórico, a través de las definiciones del concepto, los diferentes matices y categorías que se orientan en términos del egoísmo, desde autores cuyas teorías son fundamentales para la comprensión y en la configuración del proceso de

liberalización e individualización en las nociones del orden social de Adam Smith, Thomas Hobbes, Friedrich A. von Hayek, y por último Ayn Rand.

Por lo general estas definiciones dadas por los autores de la teoría económica y de la filosofía clásica, han apelado a la pretensión de establecer sus categorías en la definición de un hombre que permanece al parecer invariable, descontextualizado, anacrónico y homogéneo, aun así la intención de la introducción de esas nociones lleva implícita la necesidad de responder a la ausencia de un orden moral suficiente y eficiente, y que se presenta casi a manera de imperativos.

De lo que tampoco se salva la crítica de la teoría del liberalismo y el egoísmo, también limitando la argumentación e interpretación a los elementos referidos exclusivamente a la universalidad y determinismo del hombre del liberalismo económico, lejos de incorporar los conceptos y categorías que puedan servir en el análisis.

Aún así, las nociones desarrolladas por la sociología contemporánea de Pierre Bourdieu, y la teoría económica heterodoxa de Amartya Sen, que permiten ver que no puede presumirse, por una parte, que el individuo no tiene capacidad de definir sus intereses pese al peso de la estructura del campo económico, que hace parte de un proceso que define la estructura como estructurada y estructurante, que es resultado de un proceso a nivel estructural al mismo tiempo estructurado.

En este sentido, por último, se propone abrir la posibilidad de estudiar el Egoísmo, que se ha referido por lo general, a la definición de *Homo oeconomicus*, error intelectualista que pasa por el hecho de imponer los conceptos que construyen para explicar las prácticas y motivaciones de las acciones individuales; sino como causa y efecto, más allá de las prácticas económicas, que no son el único factor determinante, sino que hace parte de la pluralidad del proceso, en que intervienen también factores culturales, tradicionales, religiosos, que se distancia de la idea de que el individuo es exclusivamente egoísta, y que su bienestar se limita únicamente a sí mismo.

Con el fin de distanciar el análisis de esta investigación, del determinismo por el cual la teoría económica impone a la noción de hombre atributos de homogeneidad y universalidad, por la carencia de fundamentos sociológicos, (en tanto que asume el análisis de las motivaciones únicamente, por ejemplo, a través de las necesidades), el análisis propuesto para esta investigación, incorpora otras nociones que puedan servir para el análisis de las disposiciones del egoísmo.

La importancia de introducir la noción de razonabilidad, se da en vista que da cuenta de la capacidad que, el modelo del hombre liberal de la economía y la filosofía, considera inseparable de la propensión a la búsqueda del bien particular, pues nunca el egoísmo descuida su parte ética, al menos teóricamente. En este sentido, alude a la razón como dicha capacidad, de evaluar, considerar, y conmovirse, y no necesariamente se identifica con la definición de la racionalidad moderna y calculadora.

Este trabajo, cabe aclarar, está referido a la sociedad contemporánea, y no pretende de ninguna forma analizar las disposiciones, egoístas o no, de sociedades que no se enmarquen dentro del contexto comúnmente definido como Occidental moderno.

La investigación que se propone impone la necesidad de incluir aspectos que permitan ampliar la perspectiva que implica el análisis de la consistencia y las disposiciones, lejos de la limitación del enfoque de la ciencia económica que lo restringe a la consecución de bienes o satisfacción de necesidades, pretendiendo hacer de estas un marco universal, y que desconoce otros procesos ligados a los contextos y la forma en como puedan determinarse costumbres, tradiciones, o hábitos; con la intención también de incorporar y visibilizar la importancia de la relación entre la Sociología y la Economía, en vista de la relación que comparten en el estudio de los hechos sociales.

Asimismo, en vista de la creciente injerencia del campo económico en el contexto transnacional y local, y la capacidad de intervenir en otros campos por el peso estructural adquirido por el mercado, de determinar y

agenciar en plataformas políticas, intenta ofrecer una perspectiva de entrada sobre el fenómeno y la relación causal que mantiene con el egoísmo y las prácticas económicas. Además, revalorar la discusión al respecto en vista de las posibilidades que ofrece la Sociología para ello.

Teniendo en cuenta el carácter del orden del campo económico, que tiende progresivamente hacia la separación de la ética y las acciones humanas que afectan directa e indirectamente el contexto, subvirtiendo el papel de las instituciones e incidiendo en la prevalencia de los intereses individuales sobre la consecución del bien general, o siquiera de cuidar las afectaciones que puedan hacerse directamente a los sujetos que implica en su que hacer.

Surge entonces la necesidad de implicar los elementos de la teoría sociológica que puedan aportar elementos que amplíen el rango de factores que puedan hacer parte de las motivaciones, y sobre todo hacerlos analizables como conceptos sociológicos, la necesidad de darle de nuevo la importancia que merecen las motivaciones del hombre en el análisis social, y sobre todo ético; de hacerlas analizables a través de la teoría sociológica. De proponer un análisis sociológico del egoísmo.

1.1 Objetivo General

Rastrear la trazabilidad del concepto del Egoísmo, desarrollado por autores de la teoría de la Economía Política y la Filosofía Política del Liberalismo, desde un enfoque sociológico.

1.1.1 Objetivos Específicos

- Interpretar el proceso de configuración del concepto de egoísmo de Adam Smith.
- Comprender las reconfiguraciones en la teoría de Economía Política y Filosofía Política, de Friedrich August von Hayek y Ayn Rand.

- Analizar los elementos del proceso que reconfiguran y resignifican el Egoísmo como habitus, desde la teoría sociológica de Pierre Bourdieu y la teoría económica de Amartya Sen.
- Posibilitar el acercamiento a un diálogo interdisciplinar sobre el Egoísmo.

1.2 La epistemología y estrategia metodológica para la trazabilidad.

Esta investigación se propone rastrear la trazabilidad del concepto del egoísmo, principalmente en la teoría económica y la filosofía política propia del liberalismo político y económico; y para ello es necesario dar cuenta del carácter contextual de la obra de los autores abordados, que permite explicar las características del pensamiento y concepciones como producto de un momento histórico particular, por ende, comprender tanto el texto como el contexto desde el cual habla y del cual emerge.

La emergencia de éste concepto en los autores abordados, se sitúa espacio-temporalmente en un contexto con características particulares cada uno, en tiempos distantes, desde el s. XVI hasta el XX; pero que son posibles de comprender como propuestas encaminadas a explicar el mismo concepto, que comparten y se diferencian en algunos aspectos, y que se entienden como parte del largo proceso de resignificación del egoísmo.

Si bien están enmarcadas en tiempos diferentes, se necesita enunciar y comprender cada uno en razón de sus diferencias, textuales y contextuales, para así en este proceso posibilitar rastrear las categorías que, desde cada uno de ellos, permiten explicar el concepto, y de la misma forma reconstruir su sentido.

El egoísmo y la discusión en torno a éste, tiene un carácter casi fundacional en la teoría de la filosofía política clásica, y cobra aun mayor relevancia en la teoría económica clásica, en las cuales se concibe como un eje central, base del Estado de Naturaleza, que da lugar a la emergencia del Estado Soberano que busca intervenir y garantizar seguridad, por ende la asociación entre hombres, la confluencia entre ellos y sus intereses que les

conduce hacia el intercambio, la división del trabajo, la propiedad privada y las libertades, entre otras.

Pudiendo ser tan extensa la literatura al respecto, la investigación se centró en autores principales considerando la influencia y prominencia que tienen sus obras, la preponderancia e importancia explicativa de sus aportes y nociones al respecto del egoísmo; entre los primeros y principales autores en tratar el tema, Thomas Hobbes y Adam Smith, sobre la confluencia de los individuos hacia asociaciones motivadas necesariamente por intereses particulares.

Evidentemente desde la aparición de las propuestas de estos dos autores, tanto el concepto como su comprensión, inevitablemente debió sufrir transformaciones, en este caso el trabajo de Ayn Rand y Friedrich August von Hayek, complementa desde otro contexto más cercano temporalmente, pero desde un contexto distante de sus precursores, mucho más complejo y diversificado, en el cual sus apuestas fueron y son de principal influencia en la filosofía del liberalismo en Norteamérica y de la apuesta del modelo económico neoliberal.

Esta investigación tiene un enfoque epistemológico de tipo histórico-hermenéutico, que permite rastrear la trazabilidad, reconstruir el sentido del concepto del egoísmo, desde las principales obras del liberalismo, filosófico y económico, con el fin de comprenderlo en tanto las características contextuales y epocales de los autores abordados, entendiendo el egoísmo como un proceso de configuración histórico de larga duración, estructurado y estructurante.

Se utilizó como técnica principal el Análisis de Contenido y de Contexto, teniendo como fuente primaria de este ejercicio las teorías de Adam Smith, Thomas Hobbes, Ayn Rand y Friedrich A. Von Hayek, y posteriormente el análisis sociológico del concepto desde las teorías de Amartya Sen y Pierre Bourdieu.

Para ello se construyeron Matrices de Análisis, con el fin de operativizar los textos, capturando las categorías principales, naturaleza del hombre, mano invisible, división del trabajo, espectador imparcial, la vida como valor, (aludiendo a la preservación o mejora de la misma), propiedad privada, libertades individuales y egoísmo racional; que explican, complementan y definen las disposiciones egoístas, o que propenden por el bien particular, dándole un carácter interpretativo y comprensivo desde la teoría económica y filosófica política, las diferencias y coincidencias desde los autores principales, trayendo hasta el contexto contemporáneo el concepto.

La intención última de esta investigación es abrir la posibilidad de establecer una perspectiva analítica interdisciplinar al respecto del Egoísmo, que emerge de la necesidad de complementar desde la teoría sociológica, las fallas que representa la pretensión de universalidad, el determinismo y la presunción de invariabilidad en que incurren la teoría económica y la filosofía política.

En donde se entiende al egoísmo, no como las preferencias o disposiciones que emergen únicamente de la racionalidad, ni del ejercicio que supone la racionalidad calculadora, sino como un fenómeno más complejo, estructurado y también capaz de estructurar, las acciones individuales y las relaciones entre individuos donde confluyen intereses particulares, en donde interactúan factores (culturales, tradicionales, de la razón doméstica, de la conmiseración) que van más allá de la mera racionalidad.

1.3 Antecedentes

El devenir histórico ha conferido magna importancia a la economía en tanto fenómeno estructural, direccionador de la política internacional y en el agenciamiento de políticas locales, así como de la vida en general, en que los individuos administran los recursos, en donde gran medida de los aspectos en los que la vida se desenvuelve, los individuos están obligados a

tomar decisiones mediadas en los términos de la economía (sin desconocer por ello que evidentemente pueden estar también influenciados y mediados por factores de otra índole).

Considerando que el acto de decidir sobre algo, es un acto inherente al ser humano, un acto del que hacen parte la mediación de intereses, del beneficio y de las consecuencias, un acto que compete al hombre en su condición de sujeto capaz de razonar y elegir, optando de la forma que considera él es la apropiada o acorde a sus intereses.

Podría verse que en la realidad, lo económico, es un aspecto transversal dentro de la vida, y no solo como la forma de administrarse esta misma, sino que, desde los mismos principios de la economía, trasciende a las actitudes y comportamientos del sujeto, a partir de las interrelaciones producto de la asociación entre hombres, llegando a configurar espacios y esferas que van más allá de lo individual, hacia lo común.

El individuo se estructura a partir de la economía, o de las prácticas económicas que parten desde la división del trabajo, dando lugar a un hombre egoísta, pero más que ello un individuo que propende por su propio interés.

Como ya ha sido mencionado, es propio de la economía hablar del egoísmo, y lo racional en la medida que el hombre disponiendo de los medios, pretende alcanzar el mayor bienestar y utilidades, para la consecución de sus propios objetivos.

Evidentemente la perspectiva neoclásica, ha de rastrear éste precepto desde sus precursores, como Smith, quien propone en *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las Naciones*, que es el egoísmo el que conduce a la integración de habilidades individuales dando lugar a la interacción social, referente a esto, Fernando Uricoechea analiza en su libro "División del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica", cómo se articula este principio, con la división

social y la organización social “Smith identifica un segundo principio sin el cual el trabajo no podría dividirse socialmente. Ese segundo principio es el egoísmo, la disposición que nos lleva a perseguir nuestra utilidad personal.” (Uricoechea, 2002, p. 104).

Esta persecución de la utilidad personal, ha permeado no solo aspectos económicos, sino la vida misma y las formas humanas de establecer relaciones, fuera de las económicas, en donde se superponen individuos, egos e intereses, sobre los otros, dentro de la perspectiva relacionada con el análisis crítico que hace el autor desde el marxismo. El trabajo desarrollado por Uricoechea se enfoca principalmente en la revisión del papel de la división del trabajo, y la pertinencia del concepto para el análisis de lo que integra la vida social y sobre todo la economía.

Dentro de la economía neoclásica, este principio (el egoísmo) aparece articulado en la conceptualización que se hace del hombre económico, recuperando el principio de la teoría de Smith, como base del sujeto por excelencia de la teoría neoclásica. El *Homo œconomicus*, menciona José Peña, en el texto “La ética en la economía o el absurdo dilema del prisionero”, que aborda la crítica de Amartya Sen en torno a ese concepto, dice “Se trata de un miope-egoísta-maximizador de beneficio, es decir, un sujeto centrado en la satisfacción de sus preferencias cualesquiera que sean y cuya función de utilidad solo viene determinada por sus satisfacciones directas.” (Peña, s.f., p. 2).

El autor hace una exposición al respecto de la economía, y las premisas principales de la teoría económica para, a partir de estas, establecer unas consideraciones sobre el Dilema del Prisionero, en el cual dos personajes están involucrados en una situación, con dos opciones, la delación o protección del otro, egoísmo o altruismo, partiendo de considerar que ésta es la situación que se da en el escenario de las relaciones sociales, ya sea en búsqueda de la obtención del beneficio propio o en el caso contrario.

Propone por otra parte que “la teoría económica convencional viene a sugerirnos que los agentes sólo serán honestos si tienen incentivos para serlo” (Peña, s.f., p. 3), y de esto se cuestiona el hecho de que no en todos los ámbitos pueden haber incentivos que sirvan de motivación para proceder del modo “correcto” o que hagan que el individuo se incline hacia el balance;; en cierta medida, se observa como una necesidad, que las elecciones y acciones estén mediadas por lo ético.

Entre otras cosas, en la medida que el hombre económico, en tanto egoísta, calculador racional, actúa en cuestión de su beneficio individual, que comparado con el beneficio colectivo o del otro, ofrece mayores satisfacciones en tanto la complacencia del ego, de tal manera que en esta perspectiva, siempre se inclinará la balanza por la elección del beneficio propio.

Por otra parte, y en otra perspectiva, encontramos el texto “Antropología y Economía: El economismo como Cultura”, de Humberto Quintana, en el que aborda el economismo (en palabras del autor), como un fenómeno de la cultura, que ha devenido o sido influenciado, por el pensamiento económico, desde una perspectiva antropológica

A mi entender, el “economismo” nos da una idea más amplia, y por tal concepto debiéramos referirnos a cierta actitud filosófica, o a una “visión del mundo”, fundamentada en la aplicación a todo el campo de lo humano, del método y los simbólicos utilizados por la ciencia económica, y que tiene como consecuencia práctica el inducir a un modo de proceder y comportarse de parte de los actores sociales. (Quintana, 2004, p. 188)

Haciendo un recorrido por el desarrollo de la teoría antropológica, y los diferentes momentos de la economía, coincidiendo con lo antes mencionado en este análisis, de los conceptos de Smith, ofrece un esbozo en el abordaje acerca de la forma en que habría un paso de los principios y dinámicas de la economía, hacia la consolidación de estos en el espectro cotidiano y de la cultura, encontrando referentes culturales que den respaldo,

(más allá de la cuestión estructural de lo económico) serían los principios del *homo œconomicus*, los que van a determinar en tanto la conformación de un sujeto de tales características.

También podemos encontrar revisiones en torno a la complejidad de la obra de Adam Smith, y en su complejidad en tanto que se entienden sus conceptos en tanto la relación de sus dos textos, “Teoría de los Sentimientos Morales”, y por supuesto “Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las Naciones”. En el texto “Ética y Economía en la obra de Adam Smith: La visión moral del Capitalismo”, de Ricardo Cuevas, que se divide en dos partes, en la que profundiza en la forma cómo Smith plantea su obra desde la ética, hacia la economía política, teniendo en cuenta que Adam Smith es considerado uno de los más difundidos y trabajados Filósofos de la Moral.

El problema en Adam Smith radica en la forma en como se le toma, como padre como “campeón de la competencia y el egoísmo”, (Cuevas, 2009, p. 56), pero más allá de esto existe la influencia inevitable que hace el contexto y la historia, dentro de la obra de Smith, que no puede tomarse por separado. Smith plantea el egoísmo y la simpatía como sentimientos que guían la interacción y la división del trabajo, no inconscientemente, el error (podría decirse) está en la confianza y responsabilidad que le relega al hombre, en una visión optimista,

El padre de la economía creía firmemente, optimistamente, en el progreso. Pero también en la capacidad de los hombres en su sabiduría, para actuar con respeto, bondad y justicia. En el mundo de Smith, aún el hombre rico, pero sabio, acepta con gusto el sacrificio de su interés individual en aras del interés general, más amplio (Smith, 1999:324; 327). (Cuevas, 2009, p 59.)

Cuevas en su análisis propone que este problema tiene origen en la influencia que ejerce el método de Newton y la ciencia del momento, en la medida que no interesa conocer en sí el origen de estos aspectos, (La fuerza de la gravedad en Newton, o del orden moral, que guíe al hombre en Smith),

puesto que para estos, existe un orden armónico, en la realidad, de carácter divino, o indeterminado.

Cuevas menciona en una segunda parte, el concepto del Hombre virtuoso en Smith, de forma que son individuos que doblegan sus intereses por el beneficio común,

¿Cómo debe ser el hombre virtuoso? (...) El hombre sabio, virtuoso –responde Smith– es capaz de dominar su egoísmo y de estar en buenos términos con el *espectador imparcial*, ese que se encuentra en el fondo del corazón. Este hombre que obra con conveniencia, prudencia, justicia y valor se opone al hombre sin virtud, egoísta y orgulloso. (Cuevas, 2009, p. 223.).

Entonces el problema en la lectura y aplicación de la obra de Smith está en el optimismo que tenía por el hombre y su capacidad de, como dice él mismo, sacrificar su interés por el de los demás. Cuevas dice, “Por eso la sociedad es concebida por Smith como un conjunto, cuyos elementos son los hombres ligados por relaciones invariables y exactas como lo son los del sistema astronómico” (2009, p. 66).

También encontramos respecto a la relación de la racionalidad y el egoísmo, el trabajo de Abigail Rodríguez & Francisco Venegas, en el texto “Posmodernismo, racionalidad económica y racionalidad ética”, haciendo una revisión de las dos últimas, sus transformaciones históricas, contextualizando sus consecuencias dentro del contexto “posmoderno” (al parecer de los autores), caracterizado por diferentes crisis, y a partir de esto poder aclarar el panorama para una propuesta que oriente a un tipo de ética que responda a dicha situación.

En esta se hace todo un abordaje del desarrollo de las diferentes perspectivas de las relaciones diferentes entre la ética, la racionalidad, y lo que ya se ha referido como egoísmo y altruismo, desde el tratamiento que se da desde Aristóteles, hasta Zygmunt Bauman, develando que la ética es inherente al humano en sociedad, y cobra sentido solo allí, tanto como el

lenguaje. Además introduce al análisis que se construye una moralidad en tanto iguales, considerando que en tanto el reconocimiento de diferentes en sociedad, no aplicaría, siendo una “obligación moral” con sus semejantes” (Rodríguez y Venegas, 2010, p. 231).

Con todo el recorrido que hacen los autores, se hace una introducción sobre diferentes aspectos que envuelven la crisis del tiempo que describen como “Posmoderno”, que radica principalmente en el hecho de que “en la sociedad moderna existe el desapego hacia el otro, se percibe indolencia y dejadez respecto a los problemas de los otros.” (Rodríguez y Venegas, 2010, p. 231), y a partir de esta característica, generalizada, se desprenden lo que podría decirse, el resto de contraindicaciones producto de esta, de forma exacerbada.

Pero más allá de esto, les interesa la posibilidad de volver a consolidar la ética en los ámbitos políticos y económicos, desde lo humano, como expresión de la ética clásica, y en su forma más simple, sobre cómo podría ésta orientar en contexto, por ejemplo, propuestas humanas de desarrollo, de política económica, entre otras.

En este último aspecto, surge la apropiada necesidad de incluir perspectivas como las de John Rawls o Amartya Sen, entre otros, que se han cuestionado estos mismos aspectos, hacia una economía ética, humana. En el texto, “Principios éticos y economía (en torno a la posición de Amartya Sen)”, Enrique Dussel hace una propuesta sobre cómo responder a la problemática, desde la ética.

“De la misma manera, se atribuye a Adam Smith la interpretación egoísta de la racionalidad. Sen se pregunta: «¿Por qué debe ser únicamente racional perseguir el propio interés excluyendo todo lo demás?»” (2001, p. 135). escribe Dussel, citando de nuevo al autor, diciendo que no puede ser entonces irracional pretender buscar otro objeto diferente del interés propio. Y en esto se desenvuelve la discusión propuesta por Dussel, en torno a las

diferentes perspectivas que argumentan en contraposición, pasando por Pareto, hasta el mismo Smith, en la crítica de Sen, con el fin de proponer desde la ética, un análisis y crítica de los efectos no intencionales de la economía.

En Colombia, un trabajo con autoría de Alejandro Rosas, del departamento de Filosofía de la Universidad Nacional, hace una revisión a partir de la Sociobiología, sobre el egoísmo y su relación con la construcción de la moral, y la equidad. El argumento que presenta centralmente, tiene que ver con que no necesariamente el altruismo es incoherente con la “selección natural” ni los argumentos del desarrollo evolutivo de la humanidad,

(...) la tesis de la oposición entre la moral y la evolución por selección natural no se apoya en la constatación de algo obvio por observación (...) que los genes están obligados a codificar comportamientos que favorezcan su reproducción — comportamientos “egoístas”— so pena de desaparecer. (...) se apoya más bien en una comprensión equivocada del altruismo asociado a la moral, que lo concibe como altruismo incondicionado, un fenotipo que no puede ser favorecido por la selección natural que opera sobre los genes (...) (Rosas, 2005, p. 84)

En este trabajo además se mencionan dos corrientes experimentales, que han investigado en torno al egoísmo,

El programa experimental de Batson y sus colegas busca desprestigiar el egoísmo psicológico, entendido como un programa de investigación que pone por hipótesis que algún tipo de beneficio egoísta subyace a toda acción humana, incluso de las acciones encaminadas a ayudar. (...). Los experimentos enfrentan a los sujetos en juegos como el “ultimátum” o el “dictador”, (...) De manera consistente se desvían de la predicción derivada del supuesto canónico del agente guiado exclusivamente por su propio interés. El balance de estos experimentos es que los humanos nos preocupamos por la equidad en las interacciones sociales. (Rosas, 2005, p. 90)

En la perspectiva experimental encontramos una aplicación de nuevo del juego del “Ultimatum”, en el texto de Joseph P. Forgas & Hui Bing Tan, sobre los Efectos del humor en el egoísmo y la imparcialidad [Mood Effects on Selfishness Versus Fairness: Affective Influences on Social Decisions in the Ultimatum Game] (Forgas & Tan, 2013). Dicho juego tiene por finalidad develar que en una situación de abuso de poder entre un sujeto A y otro B, en el que A hará una oferta que B no aceptará, y ninguno gane, hasta que se logra un acuerdo en donde aparentemente se demuestra que es equitativo y prima sobre el interés individual.

Los resultados del experimento son discutidos bajo la mirada de las teorías de la inteligencia [affect-cognition theories], con el fin de analizar los cambios en el ánimo o el humor de las personas, con relación a la búsqueda del interés personal o egoísmo, o en dado caso a la imparcialidad y justicia de sus acciones [selfishness/fairness], a la par que los participantes son introducidos en los términos del tema de dichas emociones, para el caso de quienes ofertan [proposers] (Forgas & Tan, 2013, p. 508). Encontrando que su conducta, en la medida que tenga mayor conciencia de las condiciones de otros, necesidades y expectativas, va a ser más generosa y justa, y que está relacionado con los estados de ánimo negativos (Forgas & Tan, 2013, p. 510).

Para el caso de quienes hacen la contraoferta [responders], la actividad es diferente, pues se proyectan las imágenes con personas con emociones diferentes, con el fin de alterar la percepción de la oferta, y de la mediación de las mismas. En sí, la investigación ha de concluir en un acercamiento a la noción en que los estados de ánimo han de influir sobre los actos relacionados con el egoísmo o la equidad. (Forgas & Tan, 2013, p. 512).

II. DE LA TEORÍA ECONÓMICA Y LA FILOSOFÍA POLÍTICA EN LOS SENTIMIENTOS MORALES Y EL CONCEPTO DE EGOÍSMO RACIONAL.

2.1 Las virtudes del hombre, y el espectador imparcial. Sobre la limitación del egoísmo.

En la Inglaterra del siglo XVIII, enmarcada por las transformaciones en el campo y las ciudades inglesas de la revolución industrial a raíz del cambio que se gestaba en los modelos de producción, el paso de la fisiocracia hacia la libre empresa y el comercio, el liberalismo económico. En vísperas en que se configuraba este contexto, (previo a la consolidación de la industrialización, si puede decirse de esa forma), es cuando aparece la obra de Adam Smith sobre la riqueza de las naciones, y por ende, allí mismo una de las primeras obras que desarrolla la idea del egoísmo y su relación e influencia en la vida social, y por supuesto económica.

Para Smith el egoísmo, es el principio que permite la interacción social, la división del trabajo, (además del crecimiento del mercado), que motiva el intercambio y la asociación entre individuos, aunque para él, no sea de forma intencional, manifiesta o propuesta, el egoísmo es lo que lleva a un hombre a explotar su talento, y el excedente de su trabajo para hacer con este un intercambio, no por benevolencia, ni por contribuir a otro, sino por interés de conseguir algo que le es útil.

En la economía neoclásica, este sentimiento moral que propone Smith, principio que motiva la división del trabajo y la vida en sociedad, toma gran relevancia el egoísmo, como el principio propio indiscutible del hombre económico (*Homo œconomicus*), de carácter utilitarista e instrumental, que conforman al sujeto; o como elemento característico de la racionalidad propia del sujeto del liberalismo, que inequívocamente habría de reflejarse

en la forma como administra sus intereses y los de los demás, en la consecución de su propio beneficio.

Ésta discusión ha sido abordada desde diversos flancos, aludiendo a la conformación de las asociaciones de hombres, el origen del Estado, la razón de las libertades entre otras. Al concepto del egoísmo, puede rastreársele hasta los precursores del pensamiento de Adam Smith, quien estructura parte de su obra y pensamiento como respuesta a las preocupaciones y propuestas de otros intelectuales contemporáneos o precursores, como Bernard Mandeville, o David Hume, con respecto al primero, por ejemplo, Smith, ve en las premisas enunciadas por éste, un error en tanto que concibe como “lujuriosas” o viciadas, las acciones que persiguen únicamente el interés individual por alejarse éstas del sentimiento altruista.

Adam Smith es quien ha de proponer como elemento primario de la división del trabajo, y por ser ésta el origen de las relaciones entre hombres, es decir la sociedad, y ha de definirlo como Egoísmo, sentimiento transversal a su obra, contraparte del altruismo, los dos sentimientos morales que pueden orientar las acciones de los hombres.

Smith, al respecto de la idea mencionada anteriormente, considera básicamente que, a través de esa tendencia del hombre a la búsqueda de su satisfacción, la búsqueda de su interés particular, (articulada a la división del trabajo), es decir, el egoísmo en su acción termina por beneficiar a la sociedad,

Ninguno se propone, por lo general, promover el interés público, ni sabe hasta qué punto lo promueve. Cuando prefiere la actividad económica de su país a la extranjera, únicamente considera su seguridad, y cuando dirige la primera de tal forma que su producto represente el mayor valor posible, sólo piensa en su ganancia propia; pero en éste como en otros muchos casos, es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones. Más no implica mal alguno

para la sociedad que tal fin no entre a formar parte de sus propósitos, pues al perseguir su propio interés, promueve el de la sociedad. (Smith, 1974, p. 402)

Además de ello, existe una segunda característica de la naturaleza del hombre, que le conduce y complementa al egoísmo, y es la propensión en la búsqueda de mejorar su condición, como los aspectos de mayor importancia, el cuidado de la vida de sí, y sobre todo el mejoramiento de la misma,

Es el deseo de mejorar de condición, deseo que si bien generalmente se manifiesta en forma serena y desapasionada, arraiga en nosotros desde el nacimiento y nos acompaña hasta la tumba. (...) El aumento de fortuna es el medio por el cual mayor parte de los seres humanos aspiran a mejorar de condición. (Smith, 1974, p. 309).

Le parece a Smith, como ya dijimos, que la prosecución del interés individual, egoísta, promueve al igual el bienestar común. Entendiendo que a los ojos del autor, el hombre tiene una propensión natural al intercambio, en búsqueda de la mejora de sus condiciones de vida, como ya mencionamos antes,

Todo obrero dispone de una cantidad de su propia obra, en exceso de sus necesidades, y como cualquiera otro artesano, se halla en la misma situación, se encuentra en condiciones de cambiar una gran cantidad de sus propios bienes por una gran cantidad de los creados por otros (...) el uno provee al otro de lo que necesita, y recíprocamente... (Smith, 1974, p. 14).

en algún nivel de la interacción entre los hombres, el esfuerzo y acción de cada hombre en particular, individual, ha de beneficiar y contribuir, por medio del intercambio y en una especie de ciclo de distribución del beneficio, a sus congéneres.

La concepción del hombre y su moral, desarrollada en ésta primera parte de su obra, en la *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las Naciones*, que en esencia no difiere de la que esboza el autor

en la obra que le precede, *Teoría de los Sentimientos Morales*. En ésta obra al igual que en la anterior, es inherente al hombre la preocupación de sí y de su condición, pues concierne a éste y a cada uno por individual, cuidar de sí mismo, en razón de la capacidad propia por encima de la de otros, para éste menester.

Por otra parte también alude, de forma más ilustrativa, a la forma en que egoísmo funciona como principio de la división del trabajo, es decir el interés propio como fuente de la asociación, puesto que,

(...) el hombre reclama en la mayor parte de sus circunstancias la ayuda de sus semejantes y en vano puede esperarlas sólo de su benevolencia. La conseguirá con mayor seguridad interesando en su favor el egoísmo de los demás y haciéndoles ver que es ventajoso para ellos hacer lo que les pide. (...) Dame lo que necesito y tendrás lo que deseas, (...) No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el aliento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo (...). (Smith, 1974, p. 17).

Al igual que la propensión al intercambio es natural para Smith, de la misma manera que el egoísmo, la simpatía es fundamento de la moral (desarrollada en mayor medida en “*Teoría de los Sentimientos Morales*” [The Theory of Moral Sentiments]¹), y ambos sentimientos naturales, son innatos del hombre.

Para él ha de estar en el hombre la capacidad de conmovirse con sus congéneres, a raíz de la simpatía, y que a partir de esta se constituiría una especie de límite a la búsqueda del beneficio individual, en que se prescinde del egoísmo. Aunque se quiera suponer que el hombre es egoísta, existe en su naturaleza algo que lo hace interesarse en el otro, y hace que le importe o le conmueva, la felicidad o preocupaciones de los otros.

Para Smith, por más que se supusiera que el hombre es egoísta, por cuenta de principios de su naturaleza, [principles in his nature], éste se

interese por los otros hombres, y que también la felicidad de estos sea necesaria para la propia, (Smith, 1976, p. 9) ².

La simpatía además, ha de constituir al hombre como observador imparcial, de tal forma que pueda transformarse en un árbitro, que media en tanto las situaciones ajenas, las acciones del otro y las de sí mismo, y a partir de esta mediación la aprobación o reprobación de tales, pero nada más allá de lo que motivaría la apropiada simpatía de aquel que es capaz de conmovirse.

Smith dice que se admira el noble y generoso resentimiento, por el cual es dominado el impulso egoísta, no por el daño hecho a otros, sino por la indignación que produce en sí el egoísmo y sus consecuencias en el espectador imparcial [impartial spectator] (1976, p. 25) ³, es decir la prudencia y el cuidado por el cual el hombre procuraría alejarse de hacer daño o afectar al otro, es decir conducido por un sentimiento equitativo.

Sean propias o ajenas las acciones que producen la reflexión del individuo, la simpatía, aprobación o reproche de la conducta, serían propias, es decir características necesarias, del hombre virtuoso que Smith confía al orden natural, y que es además necesario, en el orden armónico de dichos sentimientos que guían a la humanidad.

Por el contrario de lo que comúnmente se atribuye a Adam Smith, considera que sentir más por los demás, y poco por sí mismo, restringir los sentimientos egoístas [to restrain our selfish (...) affections] (Smith, 1976, p. 25) ⁴, y permitirse a sí mismo los sentimientos más benevolentes, lo cuál constituye la perfección de la naturaleza humana, y solo así dar lugar a la armonía de sentimientos en la humanidad.

Además de lo dicho hasta ahora, para Smith, estos sentimientos hacen parte de un sistema natural, el sistema de la libertad natural absoluta (*laissez faire*), que además debe regularse en tanto los sentimientos morales, lo que a la luz de Smith ha de darse por leyes mecánicas, o

influencia divina.

Al recurrir a la premisa de la presencia universal del egoísmo como la fuente del intercambio y de la división del trabajo, Smith acepta una de las tesis fundamentales del utilitarismo inglés de acuerdo con el cual, el egoísmo es la inclinación predominante de la naturaleza humana. (Uricoechea, 2002, p. 106).

Estas leyes de divinidad, tienen claramente trasfondo en la influencia que hace la ciencia, el pensamiento de la época en la teoría social, que asume la existencia de leyes naturales.

Si bien los enunciados de Adam Smith se habían alimentado directamente de las teorías de otros pensadores de la época, de sus lecturas de los fisiócratas franceses, también es cierto que este pensamiento, la forma como se conciben sus preceptos, da cuenta del contexto particular y debe entenderse en tanto este, como producto del mismo, con las características del pensamiento y el proceso epistemológico propio del momento histórico en el cual se ubica la obra y premisas del autor, de la lógica y el pensamiento Newtoniano (Cuevas, 2009, pp. 63-66).

La obra de Smith aparece en un contexto de transformaciones que tenían lugar como consecuencia del impulso hacia la Revolución Industrial, donde recién empezaban a configurarse y materializarse la división del trabajo que tanto le interesaba.

El primer texto en hacer aparición en orden cronológico es la “Teoría de los Sentimientos Morales” [The Theory of Moral Sentiments] (1759), a la que precede su “Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las Naciones” (1776), ambas siendo textos cuya publicación se da en un momento anterior a la aparición de los Derechos del Hombre, promulgados posteriormente a la Revolución Francesa; por lo cual la pretensión de su obra da cuenta de una necesidad de definir la acción, y la moral sobre todo, en el orden de lo universal e invariable, casi que a manera de imperativos,

como partes fundamentales del funcionamiento económico.

Su pensamiento y obra pueden hallarse intrínsecamente relacionados con la Física, materia prominente y de gran influencia en el pensamiento de la época, que a comparación del pensamiento de Smith, en donde se definen aspectos particulares del comportamiento individual, se explica el comportamiento astronómico, de carácter natural, en donde las leyes aun obedecen a un orden divino, que solo se explica a partir de la naturaleza, o un orden mecánico, que imprime un carácter anacrónico inaplicable a la idea de sociedad y hombre concebida por él

Por eso la sociedad es concebida por Smith como un conjunto, cuyos elementos son los hombres ligados por relaciones invariables y exactas como lo son los del sistema astronómico. Más si la astronomía de la época explica las formas de movimiento mecánico, ella no explica el origen del Universo. (...) El movimiento mecánico, regular, en armonía impregna la concepción de la sociedad de Smith y la finalidad de su movimiento. Pero éste es un movimiento eterno. Visión que al ser aplicada a la sociedad resulta una concepción a-histórica y falsa. (Cuevas, 2009, p. 67)

Tanto por influencia de el pensamiento de las ciencias exactas de la época, su obra compone una reinterpretación de nociones introducidas por otros pensadores, de otras corrientes de la economía, si bien su pensamiento constituye una idea más compleja y completa al respecto del funcionamiento de la economía a través de los individuos, este individuo tiene las características de un orden divino, de bondad, propia de la pretensión optimista de Smith que imprime y es evidente en su idea de "hombre", propia del pensamiento que atraviesa, del cual emerge su concepción de sociedad e individuo,

Por eso abordamos la obra de Smith como totalidad, como producto genuino de un pensador. Pero además, una totalidad que pertenece a una época determinada. Así la obra y Smith mismo, son hijos de la teoría de los sentimientos morales, pero también son hijos de la época de la Ilustración. Pues, en la obra de Smith se aprecia cómo las nociones de Naturaleza, Razón, Pasión, Justicia, el Hombre adquieren forma pero en una interpretación

particular, la cual conserva al propio tiempo un substrato social propio del Siglo de las Luces. (Cuevas, 2009, p. 58)

Esta influencia que hace el pensamiento y las ciencias de la época, dan forma al carácter deísta de las propuestas de Smith, como por ejemplo en el caso de la mano invisible, que distribuye los bienes, diría él mismo, casi como si hubieran estado repartidos equitativamente (Smith, 1974, pp. 256-257).

Entonces esta predisposición natural, al igual que lo desarrollaría después en “Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las Naciones”, es la que motiva a intentar lograr la satisfacción de necesidades, a partir del ejercicio del interés individual, Smith dice que esto hace parte de un sistema natural, que indirectamente, beneficia el bien común; en el que los ricos, a pesar de su egoísmo y a través del empleo de muchos otros, se dividen la ganancia con el pobre o trabajador, sin proponérselo, promueven el interés de la sociedad (Smith, 1976, pp. 184-185) ⁵.

Como ya se había mencionado antes, este sistema de libertad individual se orienta a partir de la propuesta de Smith con respecto a los sentimientos morales, sobre el hombre virtuoso (una pretensión optimista del autor), de que el hombre virtuoso, sea capaz de poner en sacrificio su interés para bien del común y la sociedad.

De esto la falencia ya mencionada anteriormente acerca del optimismo que tenía Smith sobre el hombre, y el sacrificio del interés, según la “Teoría de los Sentimientos Morales” [The Theory of Moral Sentiments], de la moral individual de los hombre ligada a lo que podría decirse es un “sistema astronómico” (Cuevas, 2009, p. 66.), por la cual, sería inaplicable su teoría.

El hombre, se supone entonces, funciona en tanto los principios que se correspondan con la persecución del interés individual, que orienta su acción a partir de ellos, que sin embargo recurre a los demás en la medida

que son medio para la consecución de sus objetivos; lo cual tiene origen en la relación que establece Adam Smith, entre el egoísmo, que configura las motivaciones, y la forma como se integra con la producción, el desarrollo y riqueza de las naciones.

Sin embargo, más que ser una aseveración incorrecta, se entiende por la complejidad de la obra de Smith, como trató de esclarecerse anteriormente, que no es únicamente un hombre egoísta, engeguedo por sus propios intereses, más si un hombre (concebido de manera optimista y profunda confianza en sus sentimientos morales, si quiere decirse así) que por influencia de la simpatía, habrá de ser consciente, como espectador imparcial, del límite de su interés, y del bienestar de los demás, poniendo freno a sus acciones.

Es evidente la relevancia que adquiere el concepto del egoísmo, y sobre todo lo central que es el abordaje de los sentimientos morales, término incorporado por Adam Smith, pero que hace referencia a la dicotomía entre egoísmo y altruismo, en la teoría del Estado Liberal, y el origen de la vida en sociedad.

Entre las diferentes perspectivas en las cuales el liberalismo ha abordado el egoísmo, encontramos la teoría desarrollada por Thomas Hobbes, en *Leviatán. O la materia, forma, y poder de una república, eclesiástica y civil*, en donde, la idea mayormente difundida de su teoría, el hombre en el Estado de Naturaleza es egoísta, malo, es un peligro para otros hombres, y de ello surge la asociación entre hombres que da lugar al estado y por último al Soberano.

Similar a la obra de Smith, el egoísmo en Hobbes es eje explicativo de dos de las nociones más importantes en su obra, el Estado de Naturaleza, el miedo a perder el bien máximo, la vida, la necesidad de seguridad y por ende la aparición del Estado y el Soberano. *Leviatán* (1651) introduce en un contexto previo a la aparición de los Derechos del Hombre,

las nociones contractuales del derecho sobre la necesidad del Estado y las funciones del mismo, las obligaciones de los individuos y el papel del Estado en la administración de la seguridad.

Por ende la obra de Hobbes introduce nociones al pensamiento de la filosofía política que empezarían a marcar las diferencias entre el paso de la Edad Media, y el pensamiento Ilustrado, las nociones de la modernidad sobre los individuos, el orden de la articulación de los intereses particulares, la supresión de los intereses egoístas del Estado de Naturaleza, las libertades, para la aparición del Estado y el contrato como garantes de la seguridad y las posibilidades individuales.

Más allá de la formación del Estado, y de que el hombre ceda su libertad, y la someta en los términos del Soberano, en búsqueda de obtener seguridad y protección, de los peligros de los otros hombres en el Estado de Naturaleza, en la obra Hobbes establece la posibilidad de que el hombre tenga a disposición someter a otros, a manera de excepción, para su beneficio,

Dada esta situación de desconfianza mutua, ningún procedimiento tan razonable existe para que un hombre se proteja a sí mismo, como la anticipación, es decir, el dominar por medio de la fuerza o por la astucia a todos los hombres que pueda, durante el tiempo preciso, hasta que ningún otro poder sea capaz de amenazarle. (Hobbes, 1940, p. 101),

en razón de la desconfianza en el hombre, supone la posibilidad, de que en riesgo, el hombre pudiera dentro del límite someter a quien le ponga en esa situación.

Pero como se dijo, no da razón totalmente a este manera de proceder, en que se pueda para interés propio poner a los demás a sometimiento, es una excepción, pues para Hobbes, no es el sentido de la vida en sociedad vivir de tal forma que se proceda por el egoísmo, llamando necia esta

actitud, de quien procede por la desconfianza para sus intereses, creyendo que puede omitir lo pactado,

Los necios tienen la convicción íntima de que no existe esa cosa que se llama justicia y, a veces, lo expresan también paladinamente, alegando con toda seriedad que estando encomendada a la conservación y el bienestar de todos los hombres a su propio cuidado, no puede existir razón alguna en virtud de la cual un hombre cualquiera deje de hacer aquello que él imagina conducente a tal fin. En consecuencia, hacer o no hacer, observar o no observar los pactos, no implica proceder contra la razón, cuando conduce al beneficio propio. (Hobbes, 1940, p. 119).

Hobbes considera la idea de aquel que cree poder pasar por alto lo que los hombres convienen, y que creen que buscar el propio interés contra ello (el delito, que incurre por necesidad por ejemplo), es un acto reprochable, aunque no considera equivocado buscar el propio interés, dentro de los límites de lo que ha sido pactado.

Por otra parte en *Leviatán*, Hobbes desarrolla nociones que si bien no son explícitas, serían en buena medida precursoras de la forma en que Smith concibe que el egoísmo mueve las asociaciones entre hombres, en casos por ejemplo,

(...) que en situación de guerra, cuando cada hombre es un enemigo para los demás por la falta de un poder común que los mantenga a todos a raya, nadie puede contar con que su propia fuerza o destreza le proteja lo suficientemente contra la destrucción, sin recurrir a alianzas, de las cuales cada uno espera la misma defensa que los demás. Por consiguiente, quien considere razonable engañar a los que le ayudan, no puede razonablemente esperar otros medios de salvación que los que le pueda lograr con su propia fuerza. (Hobbes, 1940, pp.120-121).

de forma tal que motiva la búsqueda de la seguridad de sí mismo, de la preservación de la vida como fin último para la satisfacción de cada uno, el asociarse con el fin de conseguir lograr tal objeto.

Es evidente que la intención de los conceptos de Hobbes, la razón de su concepción al respecto del egoísmo, y en busca de su regulación en donde hace aparición la noción de la asociación por contrato, responde a un contexto en donde se hace necesaria, en la búsqueda por limitar los alcances de las acciones que atentan contra la integridad o bienestar de los demás, del Estado de Naturaleza por una parte, pero sobre todo en la ausencia de los derechos del hombre.

Pero de la misma forma que Hobbes ve en el interés propio una motivación que lleva al hombre a asociarse con otros, ve en éste sentimiento lo que considera también una actitud reprochable, de aquel que intenta traicionar dicho vínculo y justificar acciones individuales que consideran únicamente el propio bienestar,

En consecuencia, quien quebranta su pacto y declara, a la vez, que puede hacer tal cosa con razón, no puede ser tolerado en ninguna sociedad que una a los hombres para la paz y la defensa, a no ser por el error de quienes lo admiten; ni, habiendo sido admitido puede continuarse admitiéndole, cuando se advierte el peligro del error. (Hobbes, 1940, pp.120-121).

Así pues que en *Leviatán*, y la teoría hobbesiana, si bien hay un origen de la vida social que radica en el egoísmo, de los pactos motivados por la protección y en busca de evitar las amenazas que supone el Estado de Naturaleza, no considera Hobbes el egoísmo, un principio totalmente deseable de la conducta del hombre liberal, pues no puede actuar omitiendo ni desconociendo las consideraciones de las implicaciones de su acción sobre los demás y, por ende, su bienestar.

2.2 Las libertades individuales, la vida y el egoísmo.

Con respecto a las concepciones en torno al hombre y el egoísmo, Friedrich A. von Hayek, ultraliberal declarado, de los más ilustres representantes de la economía austriaca, premio Nobel de economía; haciendo una lectura en perspectiva sobre lo que implicaría el

Individualismo, y planteando la discusión con relación a éste concepto, sobre la existencia de uno falso, y otro verdadero, primero pasando por el hecho de que este concepto, como muchos otros, no describen cuestiones necesariamente estáticas y que más bien son hechos heterogéneos y complejos (Hayek, 1986, p. 317).

Hayek es un asiduo opositor de los modelos estatales de regulación económica, y por supuesto de los estados centrales, en donde se limita el funcionamiento económico y por supuesto las libertades individuales, el centro de su propuesta de liberalismo, por ende declarado antisocialista.

Su teoría es desarrollada en el contexto de post-guerra y reconstrucción de Europa. Sus ideas en gran medida constituyen una respuesta, y dan cuenta de la necesidad de estabilización, reconstrucción y desarrollo de Europa en ese momento, cuyo punto de partida para Hayek, es la libertad económica e individual; el orden de las libertades individuales, la iniciativa individual y el libre mercado, que corresponde al carácter de la intervención propuesta para la recuperación de Europa.

La apertura al orden económico de libre mercado, la entrada del capital privado y la libre empresa, como principal fundamento de los planes para la reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial, son el contexto a partir del cual Hayek construye su obra y da sustento a las libertades individuales como principal eslabón para la sociedad y la economía; también como una respuesta al colectivismo del que deriva tanto el Nacional Socialismo, como el régimen Político de la URSS, donde el soporte fundamental de Hayek del orden social para las libertades es la propiedad privada.

Su obra puede distinguirse en dos momentos diferentes, un primer momento en el cual elabora parte de su obra de teoría económica ,comprendidos entre 1929 y 1941, y un segundo momento que corresponde a la publicación de la parte de su obra donde desarrolla su

faceta más de teoría social, (Vergara, 2009, p. 163) en libros como *Los fundamentos de la libertad* (1960) y *La fatal arrogancia: Los errores del socialismo* (1988), su última obra, en donde son expuestos los elementos más referidos a su concepción sobre los fundamentos del individualismo.

Toda su obra bebe directamente de las nociones que hereda la economía desde los autores clásicos del liberalismo del s. XVIII y XVIII, como el caso de Smith y la relación que se expondrá con respecto al orden espontáneo no intencionado al que conducen los individuos sin proponérselo; toda la concepción del hombre y el individualismo que define Hayek, es parte de su proyecto por el cual también redefine la sociedad a través su concepción de individuo (Vergara, 2009, p. 163).

Para el autor en cuestión, la corriente falsa que corresponde a la noción del individualismo, de carácter racionalista, que representan autores como Descartes, algunos fisiócratas y John S. Mill, la que para él, “tiene siempre a un desarrollo opuesto al señalado, específicamente hacia el socialismo y el colectivismo” (Hayek, 1986, p.318).

Puesto que para el autor, este concepto se define esencialmente por pretender conocer lo que realmente determina la vida, las decisiones, del hombre, partiendo de que existen “individuos aislados y autónomos, en lugar de entender que el carácter y naturaleza de los hombres está determinado por su existencia en la sociedad” (Hayek, 1986, p. 320).

Al respecto de Smith, y sus contemporáneos, Hayek supone más bien que a lo que alude la obra de este, es en una perspectiva evolucionista, y que estos economistas y teóricos no apuntaban a la unidimensionalidad (si puede decirse así) del hombre y su racionalidad, reconociendo también otros aspectos que influyen en las libertades de el sujeto,

Quizá la mejor ilustración de las malas interpretaciones del individualismo de Adam Smith y su grupo sea la creencia común que ellos inventaron el fantasma del “hombre económico” y que

sus conclusiones están viciadas por su suposición de un comportamiento estrictamente racional o generalmente por una falsa psicología racionalista. (...) Más cercano a la verdad sería decir que desde su perspectiva el hombre era por naturaleza flojo e indolente, poco previsor y derrochador y que, sólo porque se vio obligado por las circunstancias, logró actuar en forma económica y cuidadosa para ajustar sus medios a sus fines. (Hayek, 1986, p. 325).

Además no existe la posibilidad de que el hombre naturalmente hubiera sido egoísta en otros estadios del desarrollo de la especie, tal y como lo describen los teóricos del estado de naturaleza, pues para este, no hay posibilidad de que en lo que se supondría serían tiempos tan hostiles, la convivencia estaba orientada por la solidaridad y el altruismo, y la subsistencia de los grupos humanos entonces dependía de ello, pues un individuo separado poco podía haber sobrevivido (Hayek, 1990, p.42).

Contrario a lo que pensaba Hobbes donde el egoísmo es más propio del estado de Naturaleza, para Hayek es ineludible el instinto gregario del hombre primitivo, o del estado de naturaleza, y que el individualismo, por ende el egoísmo, están determinados por el carácter de la sociedad, por ejemplo en términos de la división del trabajo.

La moral colectivista, tan criticada por Hayek por ser el tipo de moral que da razón al socialismo, solo puede ser de carácter primitivo, contraria a la del individualismo en donde, como resultado de las iniciativas individuales, se garantiza el progreso y el avance de la sociedad.

Sin embargo en Hayek los desarrollos de la humanidad, que hacen parte de las asociaciones entre individuos, la sociedad, el mercado, las leyes, entre otras, obedecen a un orden espontáneo (Vergara, 2009, p. 165), producto no intencionado de la acción de los individuos, que están lejos de ser dirigidos y modelados por el hombre, y sin embargo son producto de este.

Hayek estriba su argumento sobre el egoísmo (o las libertades individuales) en el tipo de pensamiento del liberalismo clásico, si bien se entiende que el orden social es producto no intencional de las acciones de los individuos, es únicamente un resultado espontáneo; aunque dista de la razón de Smith que obedece al orden de la divinidad, o al pensamiento científico de su época.

Estas ideas en torno a las libertades individuales y en contra del la moral colectivista, solamente tienen cabida en tanto exista la propiedad privada como fundamento de la razón individualista, la propiedad privada que da sustento a las libertades individuales. Por supuesto el pensamiento de Hayek da cuenta del contexto contemporáneo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, año de la aparición de una de sus principales obras “Camino de servidumbre”, en donde expone abiertamente los argumentos por los que critica el socialismo.

Uno de los derechos fundamentales expuesto en la Declaración, es el derecho a la propiedad individual, lo cual explica y da razón de gran parte de su pensamiento, y por el cual principal argumento al respecto de las libertades individuales adquiere respaldo en lo que se define como su base que no puede ser sino la Propiedad privada, por ende también el fundamento del orden social y económico.

Aunque para Hayek el orden de lo social que beneficia a la economía nace de las libertades individuales, no considera que en dicha libertad resida el permiso de hacer según le parezca a cada quien descuidando las consecuencias que puedan tener las acciones egoístas, la libertad para Hayek da la posibilidad al individuo de satisfacer los propios intereses, sin embargo, lo es tanto para el altruista como para el egoísta el interés común uno de sus objetivos,

Se confunde mucho el ideal de libertad de la persona para la persecución de sus propios fines con la creencia de que tal libertad se traduciría en la voluntad o el empeño de lograr

únicamente fines egoístas. Sin embargo, la libertad para perseguir los propios objetivos es tan importante para las personas más altruistas, en cuya escala de valores las necesidades de los otros ocupan un lugar muy alto, como para cualquier egoísta. (...) una de las principales condiciones para su felicidad es tener como objetivo principal el logro de del bienestar de otros. (Hayek, 1998, pp. 113-114).

Por ende, lo que supondría una naturaleza egoísta del hombre, para Hayek no sería posible, y en razón de lo dicho anteriormente, de acuerdo con Smith, esto serviría para explicar otro tipo de relaciones que se dieran en tanto los términos del intercambio y la división del trabajo, por ende, serían éstos fundamentos de la asociación del hombre, y que tienen lugar primordialmente en un sistema de libertades individuales, en el capitalismo.

En Hayek se encuentra que el fundamento principal de cualquier orden económico son las libertades individuales, lejos de la intervención del estado a las iniciativas individuales, en lo que recibe la posibilidad del éxito y de el avance social, económico, de cualquier orden, en tanto que la iniciativa particular es aquello que conduce a los desarrollos que terminan por beneficiar a la humanidad, la tecnología, la ciencia, la economía y demás.

Ahora, esta investigación que pretende ser una completa revisión de los diferentes aspectos característicos y limitantes, que han sido desarrolladas del concepto del Egoísmo, su injerencia, y la posibilidad que ofrece en la comprensión, o definición, de algunas conductas y acciones, aquellas que nacen en el interés particular del individuo en el marco de la vida social, pues ya se ha abordado en algunos autores la función del egoísmo, como sentimiento moral, como fundamento de las libertades individuales, y motor del intercambio, es decir, como un eje de la economía.

Como se ha expuesto, el concepto es transversal en la discusión sobre las motivaciones de las acciones del hombre, en la toma de decisiones, es parte de las discusiones éticas con respecto a los sentimientos morales, la dicotomía entre el Altruismo y el Egoísmo, y la

discusión ética que subyace a la racionalidad, en el marco de la Economía sobre todo, pero también en la Filosofía Política.

Dentro de ésta última, se encuentra la obra de una autora, que no ha sido muy reconocida ni difundida, al menos en países diferentes a los Estados Unidos, país donde tienen mayor acogida sus ideas. Es la principal ideóloga y difusora del sistema filosófico construido por ella a lo largo de su obra, llamado Objetivismo.

Ayn Rand, es una filósofa de origen Ruso, radicada en los Estados Unidos en la primera mitad del s. XX, contexto que le sirvió como centro y principal referente de su obra sobre el Individuo, las libertades y el interés propio, al que ella llama Egoísmo Racional.

Nacida en San Petersburgo en 1905, en el contexto de la Rusia zarista, decide migrar hacia los Estados Unidos en 1926, decisión que sería impulsada a tomar luego de haber vivido el estallido de la Revolución de Bolchevique en 1917, que daría inicio a la instauración de la Rusia Soviética, por la cual expropiarían a sus padres del negocio familiar. Dicho acontecimiento sentenciaría el centro de su pensamiento en la defensa por los derechos individuales y la necesidad de la propiedad privada, en contra de cualquier forma de colectivismo.

Para Ayn Rand no existe justificación alguna para suprimir los derechos individuales, de cualquier forma de régimen totalitarista o de colectivismo que atentare contra tales derechos, que impidiera la iniciativa propia, o cualquier forma de moral colectivista, que implicara sacrificar el bien propio por el de los demás.

Aún así, su concepto no se define como un egoísmo descarado y desmedido, sino un egoísmo que parte de la capacidad de razón, un egoísmo racional, pues no desconoce la ética, sino la hace parte fundamental de su razón, para perseguir su propio beneficio aun cuidando de atentar al bienestar de otros, pero sin hacer sacrificio alguno por nadie.

La aparición de algunos de sus primeros trabajos, que fueron novelas de ficción y distopía, en los cuales expone parte de su pensamiento y defiende la idea de el individualismo y las libertades, está enmarcado históricamente en el momento de mayor acogida de las ideas del Comunismo y la URSS en los Estados Unidos, en los años posteriores a la Gran Depresión (1929); pretendiendo mantener la idea de la individualidad, y de las iniciativas y acciones particulares como el centro del desarrollo de la humanidad.

Además, lo que define Rand en sus preceptos sobre la individualidad, están sustentados en la propiedad privada como se expondrá más adelante, que fuera consagrada como derecho en 1948 en la Declaración Universal de los Derechos del Humanos, contexto contemporáneo al de Hayek.

Por ende, la intención de su obra parte de las libertades individuales, como una respuesta contraria a los desmanes y consecuencias nefastas de los totalitarismos; pues su pensamiento entiende la vida como valor principal, valor máximo, y en este sentido como núcleo del individualismo que soporta la ética del objetivismo; en donde el bienestar de ninguno puede ser atentado con justificación y menos suprimir la existencia y posibilidades de otros.

La postura que establece Rand sobre aquello que define como racional, no hace parte precisamente de la definición de racionalidad, pues parte más bien de la razón, como aquella capacidad de la *razonabilidad* del hombre, por la cual es apto para considerar medios, fines y consecuencias de su acción, y que tampoco se guía únicamente en esos parámetros, sino que se extiende al hombre como creador de costumbres, tradiciones y demás, al igual que en la concepción de Hayek⁶.

Su vasta obra está compuesta por textos Ficción, y otros textos netamente filosóficos, entre ellos, *La Rebelión de Atlas* (1957), de sus obras

más ampliamente difundidas, y uno de sus últimos trabajos, *La Virtud del Egoísmo* (1964), una obra más madura, en donde recopila la mayoría de sus apuestas filosóficas y políticas, esta última es la que se abordó para esta investigación. Si bien no se profundizó en elementos de su trabajo ficcional, se optó por abordar “La Virtud del Egoísmo”, por la exposición detallada, sintetizada y concreta que hace la autora allí sobre los fundamentos de su pensamiento.

A lo largo de su trabajo, Rand urge al hombre a actuar como egoísta, actuar como hombres racionales sobre todo, en función del interés propio, para el desarrollo de lo que llama ella, *Ética Objetivista*, dentro de la cual define que es propio de cada quien buscar el beneficio de sí, como valor fundamental de la existencia, y la existencia misma como fin.

Aún así, lo que Rand concibe como “Egoísmo”, no es lo que pensaría cualquiera a primera vista, es un concepto complejo, en el marco de una sociedad de libertades individuales, como podemos ver

En el uso popular, la palabra "egoísmo" es sinónimo de maldad; la imagen que evoca es la de un bruto sanguinario capaz de pisotear un sinnúmero de cadáveres para lograr sus fines, que no se preocupa por ningún ser viviente y que sólo persigue la satisfacción de caprichos súbitos e insensatos.

Sin embargo, el significado exacto de la palabra "egoísmo" y su definición de acuerdo con el diccionario es: La preocupación por los *intereses personales*. Este concepto no incluye una calificación moral; no nos dice si la preocupación sobre lo que a uno le interesa es buena o mala (2006, pp. 9-10),

éste concepto no presume la maldad, ni la naturaleza de la acción que pueda llevar a cabo cada individuo en particular, del mismo modo, tampoco presume de la bondad de ninguno, siendo así que no se corresponde con la idea que comúnmente tendría cualquiera del hombre que se asume como egoísta.

Éste egoísmo que define Rand, se refiere a una forma consciente, voluntaria, que pasa por los procesos de la razón, de búsqueda del interés propio, y no a aquella forma descarada en que

(...) los hombres que creen que toda acción, cualquiera que sea su naturaleza, es buena siempre que tenga como objetivo el propio beneficio. Así como la satisfacción de los deseos irracionales de los demás no es un criterio de valor moral, tampoco lo es la satisfacción de los deseos irracionales de uno mismo. La moralidad *no* es una competencia de caprichos (...). (Rand, 2006, p. 14)

En la medida que ésta forma de prosecución del interés propio, no busca dar lugar ni cabida a las pretensiones caprichosas del individuo, a la irracionalidad, propia de la actitud inconsciente de quien busca a costa de todos el interés particular, tampoco permite al hombre la idea de que éste tienda a sacrificarse a sí mismo para el bien de nadie más.

La ética del objetivismo para Rand, no permite la idea de que el hombre deba dejar de buscar el interés propio, solo porque para muchos, éste representa ineludiblemente el detrimento de los intereses de la colectividad,

La ética del altruismo ha creado como respuesta la imagen del bruto para lograr que los seres humanos acepten dos dogmas inhumanos: a) que ocuparse del interés personal es malo, sea cual fuere tal interés, y b) que las actividades de ese bruto son, *de hecho*, de interés personal (al cual debe el hombre renunciar, como le ordena el altruismo, en favor de su vecino). (Rand, 2006, p.10)

tanto como el hombre, egoísta racional, no debería en ningún momento sacrificar su bienestar para conseguirlo a nadie, no debería mucho menos permitir el sacrificio de nadie para obtener algo que no se ha ganado.

Esta crítica que hace Rand al altruismo, y a las nociones de la solidaridad que aspiran a que el hombre prescindiera del interés propio, con el

fin de contribuir al bien general, se corresponden con la definición de egoísmo que hace, en palabras de la autora

Si es cierto que mi concepto del "egoísmo" no es lo que se considera convencionalmente como tal, entonces ésta es una de las peores acusaciones que pueden hacerse contra el altruismo; significa que el altruismo *no permite concepto alguno* que describa a un hombre que se respete a sí mismo, un hombre cuya vida se sostenga por su esfuerzo personal, y ni se sacrifique por otros ni sacrifique a otros para su propio beneficio.

Significa que la única visión que el altruismo permite de los hombres es la de animales sacrificables o beneficiarios de sacrificios ajenos, la de víctimas y parásitos, que no permite ni el concepto de una coexistencia benévola entre los hombres ni el de *justicia*.

Si nos preguntamos cuáles son las razones que subyacen en la fea mezcla de cinismo y culpa en la que pasa su vida la mayoría de los hombres, diremos que son éstas: cinismo, porque ni practican ni aceptan la moralidad altruista; culpa, porque no se atreven a rechazarla. (Rand, 2006, p. 12)

Teniendo claridad al respecto, sobre la relación del egoísmo con el bien personal, y del antagonismo entre el interés personal y la difusión de una ética del altruismo, es necesario hablar sobre el concepto que da sustento a éste egoísmo racional del que habla Ayn Rand, el Objetivismo, y la ética del mismo.

Para la autora, el Objetivismo consiste en una forma de proceder, un código moral, cuyo principio es la razón, y que tiene como fin el interés particular del individuo, y asume parte fundamental de su existencia, que se supone es un fin en sí mismo, el objetivismo entonces se refiere a

(...) que *la preocupación por el propio interés* es la esencia de una existencia moral y que *el hombre debe ser el beneficiario de sus propias acciones morales*. (...) La ética objetivista sostiene que el actor siempre debe ser el beneficiario de sus acciones y que el hombre tiene que actuar en favor de su propio interés *racional*. Pero su derecho a actuar así deriva de su naturaleza de ser humano y de la función de los valores morales en la vida humana;

en consecuencia, es aplicable *únicamente* en el contexto de un código de principios morales racional, demostrado y validado de manera objetiva, que defina y determine sus auténticos intereses personales. (Rand, 2011, p. 13)

En el mismo sentido, cuando Rand se refiere a que esta forma de ética, Objetivista, parte de la vida misma como fin último, y motivación de las acciones del hombre, no admite acciones que atentan a la vida e intereses de los otros, del mismo modo que el hombre Egoísta Racional no acepta ni hace sacrificios, tampoco, buscando satisfacer sus intereses, atenta contra el bien de otros, pues “No es un permiso para "hacer lo que se le antoje", y no es aplicable a la imagen del altruismo de un bruto "egoísta", ni a cualquier hombre motivado por emociones, sentimientos, urgencias, deseos o caprichos irracionales.” (2006, p. 13).

Hasta ahora encontramos que, aparte de ser el Egoísmo el fundamento de la acción de cualquier individuo, para Smith aquello que integra a los individuos y los conduce al intercambio y la asociación, para Hayek, por el contrario, no produce, pero si mantiene las asociaciones y compleja la división del trabajo, dando lugar a las libertades individuales; para Rand, este sentimiento moral en la doctrina del Objetivismo, parte primordialmente de un sujeto necesariamente racional, lo cual supone la capacidad de evaluar su acción en términos morales, un sujeto coherente para quien su beneficio no se compone del sacrificio u opresión de semejantes, pero que además, tampoco obra en sacrificio de sí para nadie.

Es demasiado evidente en la perspectiva de todos los autores ya recorridos, que la relación entre la actividad individual, sea en la economía, o en la filosofía política, y el papel que cumple la moral individual, más allá de cualquier otra cosa, no puede separarse de una ética, definida implícitamente en los textos, pero de igual manera universal, por encima de cualquier individuo.

En la mirada de Ayn Rand, la vida es un fin en sí mismo, el objeto de ésta es precisamente hacerla vivible, por los medios que ofrece la naturaleza al hombre, la razón. El producto del esfuerzo, de las capacidades del

hombre, tiene como origen la supervivencia del hombre, donde el egoísmo no funciona de la forma que Hobbes presumía en el estado de naturaleza, sino de forma tal que se articula moralmente, como en el objetivismo,

Así como el hombre no puede sobrevivir por medios arbitrarios, sino que debe descubrir y practicar los principios que su supervivencia requiere, tampoco puede el interés personal del ser humano estar determinado por ciegos deseos o caprichos arbitrarios, sino que debe ser descubierto y logrado mediante la guía de principios racionales. Esta es la razón por la cual la ética objetivista es una moral de interés *personal racional* o de *egoísmo racional*. (Rand, 2006, p. 14)

En el Objetivismo, el egoísmo tiene una relación intrínseca e imprescindible con la Ética, o más bien con los valores morales, que se desprenden de la vida misma como valor. El Egoísmo parte de máximas, para la autora, y como máxima principal tiene la vida de cada individuo, desde sí y para sí,

Un valor supremo es aquella meta o destino final para alcanzar el cual todas las metas inferiores son medios. Tal valor supremo determina el patrón según el cual se *evalúan* las metas inferiores. La vida de un organismo es su *patrón de valor*, lo que ayuda a su vida es *bueno*, aquello que la amenaza es *malo*. (...) Sólo una meta final, *un fin en sí mismo*, hace posible la existencia de valores. Metafísicamente, la *vida* es el único fenómeno que es un fin en sí mismo: un valor ganado y conservado a través de un constante proceso de acción. (Rand, 2006, p. 24)

en este sentido, como valor último y primero, la vida misma es la que permite el intercambio, de valores, de igual a igual, que permite al individuo buscar el beneficio, guiado por los valores, principios racionales, que orientan y que dan valor intrínseco a la acción del Egoísta Racional.

Con lo anterior, Rand clarifica el orden por el cual toma la Razón, toma el carácter fundamental que tiene en la ética del Objetivismo, por ser la capacidad innata del hombre, pero que no puede ser puesta en función, si no por la voluntad del mismo hombre, la razón para Rand

(...) es la facultad que identifica e integra el material provisto por los sentidos del ser humano. Es una facultad que el hombre debe

ejercer por *elección*. Pensar no es una función automática. (...) El hombre puede enfocar su mente para lograr una total, activa conciencia de la realidad, dirigida hacia un propósito definido, o puede desenfocarla (...). (2006, p. 30)

Más allá de la capacidad dada, que reside en el hombre, el uso o la omisión, de la Razón, están en manos del hombre, quien decide por voluntad el ejercicio consciente de ésta, en palabras de la autora al citar el discurso de John Galt (personaje de “La rebelión de Atlas”), “El hombre ha sido denominado un ser racional, pero la racionalidad es una cuestión de elección (...) El hombre debe ser hombre, por elección” (Rand, 2006, p. 33), la razón da al hombre la posibilidad de hacer inteligibles los medios y condiciones de la misma.

Por los mismos medios de la Razón, Rand postula la necesidad siempre, con extremo cuidado, que aclara la relación entre Razón y Egoísmo, pues dice que “La ética es una *necesidad objetiva, metafísica, para la supervivencia del ser humano*, no por gracia de lo sobrenatural, ni de su vecino, ni de sus caprichos, sino por mandato de la realidad y la naturaleza de la vida” (Rand, 2006, p. 33), es imprescindible la relación entre la razón y la ética, como ya se ha visto aquí.

Sobre el hombre Egoísta Racional y sus características y principios, el sacrificio, el egoísmo, y lo justo, afirma que dentro de la ética objetivista, en palabras textuales de Rand,

(...) el bien humano no requiere sacrificios humanos, y no puede lograrse inmolando a unos en beneficio de otros. Sostiene que los intereses racionales de los hombres no chocan, que no hay conflicto de intereses entre hombres que no desean lo que no han ganado, que no hacen sacrificios ni los aceptan, y que tratan entre sí como comerciantes, entregando un valor por cada valor recibido. (...) Es el principio de justicia. Un comerciante es un hombre que gana lo que obtiene, y no da ni toma lo inmerecido. No considera a los demás como a amos o esclavos, sino como a sus iguales independientes. (2006, p. 45)

Por ende, ninguna noción relacionada con el altruismo tiene cabida ni posibilidad en la sociedad que concibe el Objetivismo, pues no consiste en

una estructura moral cimentada en el sacrificio, ni el ofrecimiento de nadie, por otro lado se sustenta en la capacidad del hombre racional, personificado como un hombre de intercambios, (casi como en Smith, y el intercambio de materias excedentes por otras de las que se carece), y no hay lugar a las discrepancias entre los intereses de los hombres *racionales*⁷.

Esta idea que presenta la falencia implícita en las sociedades que se sustentan en la moral del altruismo, parte de suposiciones que suponen por una parte, que en una sociedad de hombres racionales, egoístas racionales, los intereses individuales interactúan armónicamente, pero a diferencia de Smith, la responsabilidad es relegada a la razón, y a la voluntad del hombre para hacer uso de la razón, que conduce por razones de “necesidad metafísica” a la ética.

En segundo lugar, porque en la teoría de Rand, no es posible imaginar tales cosas como los sentimientos de solidaridad, de entrega y sacrificio, que asume la moral altruista, como totalmente desprendidos del interés, no es posible concebir tales conductas como puras y bienintencionadas per sé.

En la obra de Rand, éste tipo de sentimientos y las conductas que conduce, son completamente egoístas. Sentimientos como el amor, la solidaridad, el altruismo,

... son valores profundamente personales y egoístas; el amor es una expresión y una afirmación de la autoestima, una respuesta a los propios valores en la persona del otro. (...) procura una alegría profundamente personal y egoísta. Es la felicidad personal y egoísta la que uno busca, gana y obtiene del amor.

Un amor "caritativo", "desinteresado", es una contradicción en términos: significa que uno es indiferente a lo que valora. (Rand, 2006, p. 63)

Por ejemplo, el tipo de preocupaciones que produce la familia misma, hace parte de éste orden de sentimientos, las acciones que procura el hombre, por sentimientos ensalzados como el amor y la solidaridad, son provocados por la búsqueda de la satisfacción que obtiene por ello, o en palabras textuales de la Rand, “Preocuparse por el bienestar de los seres

queridos es una parte racional de los egoístas intereses personales” (2006, p. 63).

Ahora, dentro de lo que al Objetivismo concierne, para el hombre, en esta sociedad que propone Rand a lo largo de su obra, no quiere decir que sea un individuo para quien nada fuera de sí mismo tenga el valor que merece para el otro, no quiere decir por ello que sea un hombre inmovible, no condescendiente, por su puesto puede y de hecho es capaz de condolerse y conmiserarse, pero esto no concentra su vida, no va a dejar por ello de buscar su propio interés,

El propósito moral de la vida de un hombre es el logro de su felicidad. Esto no significa que sea indiferente hacia todos los hombres, que la vida humana carezca de valor para él y que no tenga motivos para ayudar a los otros en una emergencia. Pero sí significa que no debe subordinar su vida a la obtención del bienestar de los demás, ni sacrificarse por las necesidades de ellos, que el alivio de los sufrimientos ajenos no es su preocupación primordial, que toda ayuda que dé es una *excepción* y no una regla, un acto de generosidad y no un deber moral, que esa ayuda es *marginal e incidental*, así como los desastres son *marginales e incidentales* en el curso de una existencia humana, y que los valores, no las catástrofes, son su meta, su preocupación primordial y la potencia motriz de su vida. (Rand, 2006, p. 70)

Como se ha tratado de evidenciar, para la ética del Objetivismo, este hombre racional, concibe su propio interés como imprescindible, y además de esto, la inquietud que pueda ocasionar en él las preocupaciones de otros, no es mayor que la que pueden ocasionarle las propias, lo cual no lo exime de por ejemplo, ser movido a ayudar en emergencia, no por mandamiento sino por elección.

Pues la razón no puede proceder en contra de otros, dentro de la relación intrínseca que guarda dicho egoísmo con la ética que propone y supone el Objetivismo, y no por ello involucra un sacrificio precisamente.

Esta crítica va de la mano con la que hace sobre el Canibalismo Moral que presumen las formas de moral altruista, en que consideran que inevitablemente las acciones del hombre que busca su propio interés,

requieren si o sí de que tercero(s) sean perjudicados, y han buscado categorizar dicha premisa como incuestionable e inexorable, respecto a esto dice Rand (2006),

... cuando se habla del derecho de un hombre de existir por su propio beneficio, por su propio interés racional, la mayoría de la gente asume automáticamente que esto significa que tiene derecho a sacrificar a los demás. Tal suposición es una confesión de su propia creencia de que el interés personal del ser humano es perjudicar, esclavizar, robar o asesinar a otros, y que él debe renunciar a hacerlo en forma desinteresada. La idea de que el interés personal del hombre sólo puede satisfacerse a través de una relación *sin sacrificios* con los demás nunca se les ocurrió a estos humanitarios apóstoles del desinterés (...) Y no se les ocurrirá, ni a ellos ni a nadie, mientras se omita anteponer el concepto de "racional" al contexto de "valores", "deseos", "interés personal" y "ética". (p. 44)

Adjudica a las corrientes defensoras del altruismo una falta de sensatez, al hacer ojos ciegos con respecto de la posibilidad de conseguir el beneficio personal sin caer en el perjuicio de nadie ajeno al hombre egoísta, y que considera posible a través de la racionalidad y la ética, cualidades del hombre, y que demanda el carácter de la vida en sí.

Tanto ella, como varios de los autores mencionados en esta primera parte, estructuran todos sus postulados desde el contexto de una sociedad y gobierno necesariamente liberal, unos más que otros, por ser éste el contexto idóneo en primer lugar, para el ejercicio de la libertad que se sustenta tanto en la decisión, como en el obrar, y por otro lado, por existir allí la propiedad privada. Para Rand en éste caso, el estado tiene por tarea únicamente propiciar éste contexto,

El único propósito correcto, moral, de un gobierno es la protección de los derechos del hombre, y esto significa protegerlo de la violencia física, proteger su derecho a su vida, su libertad, su propiedad privada y a la prosecución de su felicidad. Sin derechos de propiedad ningún otro derecho es posible. (Rand, 2006, p. 47)

Es la propiedad privada, la autonomía que permite al hombre al decidir sobre el producto de su acción, lo que le pertenece, como la vida misma, el principio de el interés particular.

Por otra parte, puede verse un sentido muy Hobbesiano en la idea de Rand en el último aparte, con respecto al papel del Estado en el objetivismo, cuya acción se limita exclusivamente a garantizar la seguridad y propiciar libertades y derechos; aunque excluyendo las cualidades de poder absoluto que atribuye Hobbes al Estado en su obra.

Por último, toda ésta obra de Ayn Rand, es un recuento de los diferentes aspectos que dentro de su filosofía Objetivista, se le da al hombre, las características del Egoísmo, como el papel de éste en su relación intrínseca con la razón, y en ésta relación, la transversalidad de la ética que hace parte fundamental en el Egoísmo Racional de Rand.

Aún asemejándose más a las ideas propuestas por Smith, la autora considera su propuesta filosófica como una propuesta de Individualismo, que parte de la articulación de los intereses particulares para la formación de aglomeraciones armónicas entre sujetos,

El individualismo considera al hombre —a todo hombre— como una entidad independiente, soberana, que posee un derecho inalienable a su propia vida, derecho que se deriva de su naturaleza como ser racional. Sostiene que una sociedad civilizada, o cualquier forma de asociación, cooperación o coexistencia pacífica entre los hombres, puede lograrse únicamente sobre la base del reconocimiento de los derechos de cada individuo, y que un grupo, como tal, no tiene más derechos que los derechos individuales de sus miembros. (Rand, 2006, p. 185)

Es característico de toda la apuesta de su obra sobre el individuo, el hombre, quien escoge sus metas, sus propósitos, lo que es apropiado para sí, como aquello que produce efecto contrario, en el mismo sentido por medio de la razón y la ética, aquello que le permitirá conseguirlo, la forma y medios para realizarlo, que ponen la vida como fin en sí mismo, el hombre como fin en sí mismo.

Por lo general, se ha tratado de asumir el egoísmo de una forma incorrecta, y se ha propuesto los valores y antivalores, rechazarlo y sacarlo de de las acciones de cada individuo, de lo que se propone para sí como fin, tratando de aislar lo que concierne a cada uno sobre sí mismo, de la idea de aquel que vive para sí.

Sin embargo, encontramos en diferentes autores, una propuesta que originalmente intenta aislarse de éste tipo de conducta viciada de irracionalidad, incoherente con el sentido de la vida por otro lado, y que han dedicado su obra a establecer un concepto de Egoísmo, que cuide la posibilidad de perseguir el propio interés, pero que cuida al hombre de incurrir en la opresión de sus semejantes. Por ende tenemos que,

Un egoísmo genuino, es decir, una auténtica preocupación por descubrir qué es lo que favorece el interés personal, la aceptación de la responsabilidad de lograrlo, la negativa a traicionar jamás esa meta actuando por ciegos caprichos, humores, impulsos o sentimientos momentáneos, una lealtad sin compromisos con los juicios, convicciones y valores propios, representa un profundo logro moral. Aquellos que aseguran que "todos somos egoístas" suelen presentar esa declaración como una expresión de cinismo y desprecio. Pero la verdad es que esa declaración le hace a la humanidad un cumplido que no merece. (Rand, 2006, p. 86)

III. EN LA ECONOMÍA HETERODOXA Y LA CRÍTICA DE LA TEORÍA SOCIOLOGICA AL EGOÍSMO: DEL CAMPO ECONÓMICO Y EL EGOÍSMO COMO HABITUS.

3.1 De la teoría económica y la crítica de la teoría económica.

El desarrollo de la Economía como ciencia ha implicado un promisorio desarrollo teórico desde sus orígenes, en tan diversos asuntos relacionados con la administración y organización de los recursos y las formas de aprovechamiento de los mismos a disposición del hombre y por supuesto del bienestar para éste.

Pero la economía no adquiere el carácter por el cual se ha tomado la relevancia que ostenta sino a partir de la noción que es introducida por Adam Smith y su obra, principalmente por la tan criticada “Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las Naciones”, en donde la economía empieza a pensarse como un asunto inherente al Estado.

Esto último obedece evidentemente a una serie de transformaciones en el carácter de la organización tanto económica como política, la formación progresiva de sociedades industriales, una incipiente economía capitalista y la formación de las instituciones del Estado Liberal, el cual comienza a tener injerencia y preocupación por la regulación de la producción y generación de capital, es decir, el crecimiento económico y el bienestar como una materia le concierne.

Pero más allá de el aporte de Smith en tanto los asuntos administrativos que confiere al Estado sobre la organización de la producción, a Smith como Filósofo Moral, le preocupaban aún mal las disposiciones del hombre que conducen hacia la articulación de los intereses

personales dando lugar al intercambio, y sobre todo a la división del trabajo, y en ese mismo orden a la asociación entre hombres con el Egoísmo como principio.

Pero no es una preocupación exclusiva de Smith, pero tampoco es la única que concentra el desarrollo de su obra, como se expuso en páginas anteriores, lo que él llama Sentimientos Morales son los elementos que servirían para la apropiada asociación entre los hombres, sobre todo a la regulación de los intereses particulares, de la Simpatía, la benevolencia inherente al hombre como característica principal de la virtuosidad del intercambio en relación a los intereses de los semejantes (Smith, 1976, p. 25).

Es una preocupación en gran medida que concentra el interés de la teoría que desarrolla el Liberalismo tanto político como económico, pero que con extremo cuidado trata Smith, y que tanto se ha ignorado y malinterpretado el esfuerzo suyo, pues de ninguna forma puede imaginarse él que el cuidado del interés propio pueda referirse al detrimento de los fines de otros.

En este punto del presente trabajo, se hace necesario hacer claridad sobre una serie de aspectos contextuales, sin los que no podría hacerse una apropiada lectura de los conceptos y obras abordadas hasta ahora.

En los primeros autores referidos, Hobbes y Smith, se tratan de definir excepciones que pueden haber, y que pueden excluirse algunas áreas, del orden del desarrollo de la Economía y la producción, pero conceptualmente, podemos concluir de la misma manera que la división del trabajo se expandió de forma casi que irreflexiva y diversa en diferentes áreas de producción, y de formas que no podrían haberse imaginado en sus obras, por ejemplo en el caso de Smith, y que ya de alguna forma eran notorias o promisorias para Durkheim.

Adam Smith es el primero que ensayó hacer de la división del

trabajo una teoría (Durkheim, 2001, p. 47) y científicamente quienes le intentaron desarrollar posteriormente, no representaron una avance sistemático o profundo, pues no se le ha tratado como un hecho objetivo y con la rigurosidad debida, según Durkheim (2001, p. 55).

Si bien la obra de Durkheim, a pesar de no ser el primero en tratar el asunto de la División del Trabajo, es la más importante en términos sociológicos al respecto de éste fenómeno; y en tanto está atravesado por el análisis de las motivaciones y sobre todo de la cohesión social, que es lo que guarda relación con éste trabajo, pero por otro lado, el esfuerzo de Durkheim está referido principalmente al tema de la anomia, que es uno de los términos principales en su estudio, pero no pretende éste trabajo abordar en su extensión éste asunto.

Aun así la inclusión de algunos aspectos de la obra de Durkheim se hacen teniendo en cuenta a forma de criterio, separando algunas de las consideraciones hechas en su obra, de lo que pretende esta investigación, el "desarrollo unilineal" que sesga el análisis Durkheimniano al respecto de la cohesión social, pues ve únicamente en la división del trabajo la fuente predominante, sino única, de la solidaridad (Merton, 2002, p. 206)

Ahora, es necesario explicitar que para Durkheim la división del trabajo social es producto de la asociación en la que se especializan las funciones de la producción y las habilidades individuales, ésta es garante de la formación de la sociedad. Pero la sociedad, para Durkheim, como veremos, solamente se puede producir en tanto la progresiva individualización a la que conlleva la división del trabajo.

Sobre el asunto de la generalidad, y la falta de lo concreto en la supuesta "conciencia moral" que profesan los filósofos del liberalismo, "Hoy en día esta cultura general, antes tan alabada no nos produce otro efecto que el de una disciplina floja y relajada" por el contrario para Durkheim, la verdadera tarea se refiere a la "perfección del hombre competente que tiene

una tarea delimitada y que se consagra a ella, que está en su servicio, traza su surco” (Durkheim, 2001, p. 50-51)

Las cualidades del hombre se consagran en tanto la función de la división del trabajo, la especialización, la entrega en tanto su oficio, que puede generarle tanto a él, en su responsabilidad, la posibilidad de perfeccionarse a sí mismo.

Esta individualización es la forma apropiada que, según Durkheim, puede conducir a la cohesión, solamente a través de la individualización, producida por la solidaridad orgánica,

(...) no es posible como cada uno no tenga una esfera de acción que le sea propia, por consiguiente, una personalidad. Aquí, pues, la individualidad del todo aumenta al mismo tiempo que la de las partes; la sociedad hace más capaz para moverse con unidad, a la vez que cada uno de sus elementos tiene más movimientos propios. (2001, p. 153-154)

producida ésta por la división del trabajo; Durkheim propone entonces que a través de la individualización es como ha de producirse el orden moral.

La historia, dice Durkheim, conllevará progresivamente a abandonar la solidaridad mecánica, que se produce en razón de las semejanzas (2001, p.152-153), conduciendo a que se haga preponderante la solidaridad de tipo orgánico (2001, p. 207).

Por otra parte, ya entrando a lo que se refiere a la teoría económica, introduce una cuestión al respecto de la división del trabajo, que se refiere a que en la teoría mayormente difundida al respecto, la división del trabajo es causa de la necesidad del intercambio, el impulso por mejorar y especializar la producción, y en ese orden se produce la asociación entre hombres; para él la sociedad es necesariamente el medio que lo permite, la división presupone la necesidad de intereses particulares que se integran en tanto la sociedad, siendo este el orden de la división del trabajo (Durkheim, 2001, p. 272), y en tanto más densa se hace la sociedad, más necesaria es.

Pero acá al respecto vale retomar lo que ya se ha expuesto con anterioridad en la investigación, la teoría económica y la filosofía política, ha sido desarrollada con especial meticulosidad en lo que respecta a la ética, o más específicamente, a las características que le son conferidas al egoísmo.

Si bien el interés no es esclarecer el orden del cual deriva lo social, si lo social deriva de la división del trabajo o viceversa, o si es o no producto del egoísmo como lo presume Smith, pero el esfuerzo que se plantea si se enfoca en analizar cómo en la división del trabajo está la raíz de un largo proceso de carácter histórico, que pone de manifiesto la formación de lo que posiblemente pueda llamarse un ethos del egoísmo (lejos de la idea liberal original), y que resulta de constitución del orden económico y las dinámicas inherentes a este.

Aquí es de principal importancia el sociólogo francés Pierre Bourdieu, y su texto *Las estructuras sociales de la economía*, uno de sus últimas investigaciones, en donde se propone analizar a partir de los hallazgos de una investigación que propone sobre el mercado inmobiliario en Francia, las premisas inherentes a la teoría económica y las orden de las fuerzas que tienen lugar en el campo económico.

La teoría económica, por otra parte, presenta una serie de errores centrales a discutir. En primer lugar, los conceptos que construye para explicar el comportamiento de los individuos, son elaborados con una pretensión de universalidad infundada, o de establecerlas como formas naturales e innatas del hombre, ignorando casi que intencionalmente otros elementos que obedecen al contexto, o características del campo particular del que hacen parte los sujetos.

Para Bourdieu, este es uno de las principales falencias que ve en la teoría económica del liberalismo, a la que principalmente va a criticar en *Las estructuras sociales de la economía*, para Bourdieu las disposiciones del individuo que le hacen propender por su interés son

en efecto el producto paradójico de una larga historia colectiva reproducida sin cesar en las historias individuales, de la que sólo puede dar razón el análisis histórico: por haberlas inscripto paralelamente en estructuras sociales y estructuras cognitivas, en esquemas prácticos de pensamiento, percepción y acción (2005, p. 19).

Dando una revisión a sus trabajos previos sobre la economía de la “buena fe” o del honor de los hombres, se refiere ahora Bourdieu a la forma en como se dio paso a universalizar ese tipo de pensamiento de carácter economicista, y dejar atrás las prácticas originales de la economía referidas a la administración del hogar (oikos-nomos), de una economía gobernada por el sentimiento que pasa a ser gobernada por las ganancias individuales (2005, p. 17-19).

Estableciendo como crítica entre los modelos teóricos que intentan explicar de manera reduccionista y simplista la forma en que el hombre evalúa las posibilidades de acción, Bourdieu define lo que concibe como falacia escolástica,

(...) para aprehender el mundo como un espectáculo, desde lejos y desde arriba, y organizarlo como un conjunto únicamente destinado al conocimiento (...) tiene una de sus expresiones más perfectas en el mito del *homo economicus* y la *rational action theory*, forma paradigmática de la ilusión escolástica que lleva al científico a poner su pensamiento pensante en la cabeza de los agentes actuantes y a situar en el principio de las prácticas estos (...) los modelos que tuvo que construir para dar razón de sus prácticas. (Bourdieu, 2005, p. 21)

de forma tal que ésta consiste en el límite que impone tal reduccionismo, sobre la forma en que pueden llegar a entenderse los factores que determinan las preferencias que orientan las acciones individuales.

Para Bourdieu, la teoría del campo se opone a las principales visiones proclamadas por la filosofía y la economía del liberalismo, la atomista que de forma similar a la “física newtoniana” que los agentes y los medios son determinados y sólidos, casi de manera mecánica, y por otra

parte a la visión “interaccionista”, que supone al agente un “átomo calculador” que reduce al orden económico “a una multitud de individuos interactuantes”, asumiendo la consistencia de la acción como invariable y determinada (Bourdieu, 2005, p. 225).

El error de la economía aquí, deriva de el carácter reducido de los fundamentos cuya filosofía intelectualista “se olvida que se construyó explícita y expresamente contra la lógica de la práctica -sobre la base de postulados carentes de todo fundamento antropológico, como el que pretende que el sistema de preferencias ya está constituido” (Bourdieu, 2005, p. 225).

Ahora, al respecto de las disposiciones y las particularidades que determinan las acciones individuales se ahondará en la siguiente parte, manteniendo la idea que desarrolla Bourdieu, sobre el carácter histórico de la constitución de esta forma de razón calculadora.

Por otra parte, Amartya Sen expone en Sobre Ética y economía un análisis crítico y concienzudo sobre la problemática que tiene como origen la constitución de las prácticas que aparentemente derivan de las prácticas de la teoría económica, teniendo como problema fundamental, el progresivo alejamiento de la ética que se produce en el seno de la economía.

En cierta medida puede decirse, que por otra vía diferente a la de Bourdieu, Sen llega a una conclusión similar al respecto de lo que se denomina “comportamiento económico” y su relación con la racionalidad, en el sentido en que no es adecuado ni completo, referir como racionales el tipo de comportamientos que pueden sobreponer el interés particular sobre otros, pues aunque estuvieran explícitos los términos y medios de la acción, no podría ser únicamente definida como “racional” (1999, p. 29)

En los términos de lo que denomina como “consistencia interna” no es posible tampoco afirmar que el comportamiento económico se refiera exclusivamente como racional, no basta este modelo para comprender otros

aspectos determinantes en la consistencia de las acciones, escribe Sen

he intentado demostrar que incluso la misma idea de la consistencia *puramente interna* no es convincente, ya que lo que consideramos consistente en un conjunto de elecciones y de algunas características *externas* a la elección como tal (v.g. la naturaleza de nuestras preferencias, objetivos, valores y motivaciones.) (1999, p. 31-32)

Sobre Smith, Sen trata de esclarecer los términos en que ha sido malinterpretado, considerando que muchos de quienes aparentemente le defienden “no parecen haber ido más allá de éste párrafo acerca del carnicero y el cervecero” (1999, p. 40), convirtiéndolo de alguna forma en una especie de “«gurú» del egoísmo” prácticamente en contra de su voluntad (1999, p. 41).

Una lectura concienzuda y contextualizada de la obra Smitheana, permitiría por una parte, esclarecer los términos en que puede definirse las falencias, o más bien flaquezas, producidas por los términos contextuales del que surgen sus reflexiones, derivadas de la lógica científica que caracterizaba el momento histórico en que escribe (Cuevas, 2009, p. 63), y por otro hacer claridad de imputaciones que le han sido hechas sobre la desregulación del mercado, y la intervención o ausencia del Estado en casos de emergencia (Sen, 1999, p. 43).

Por otra parte, Sen esclarece una serie de consideraciones sobre otro de las fallas atribuibles a la teoría económica, que emerge de la pretensión de asumir el orden de lo social, como uno similar al de la “optimalidad de pareto” (Sen, 1999, p. 49-57) (se asemeja en cierta medida a la crítica de la que parte Bourdieu sobre las dos principales visiones del liberalismo), sin embargo, no puede pretender asumirse que vayan a existir condiciones semejantes, ni de información, y mucho menos condiciones materiales, que puedan posibilitar la consistencia de la acción en condiciones siquiera similares.

Podemos acá terminar por decir que si hay algo que pueda imputarse a la teoría económica, y es el carácter optimista que imprime a la conceptualización de las prácticas económicas, y que derivan del egoísmo, pues el orden real de lo social donde se materializan dichas prácticas no podría permitir que éstas adquirieran el carácter que pretenden los pensadores que las definen en sus teorías, y por ende no pueden ser aplicadas, en tanto no existieran condiciones más o menos semejantes.

3.2 Sobre el campo económico, las relaciones de fuerzas inherentes a éste, y el egoísmo.

Al respecto de las prácticas económicas, como se ha expuesto, no derivan exclusivamente de la teoría liberal, política y económica, no como el resultado directo e inequívoco de los modelos y conceptos construidos para definir el tipo de comportamiento que, suponen los autores del liberalismo, son las características del liberalismo.

Si bien hay una serie de características que pueden encontrar respaldo empírico en las lecturas de Durkheim, por ejemplo, o en el análisis que hace Bourdieu sobre las disposiciones del liberalismo, que concuerdan en cierta medida con algunas de las premisas por ejemplo, de Smith sobre la división del trabajo y el valor que representa a la sociedad, o el carácter inexorable de las libertades que promulga Ayn Rand, y la necesidad en Durkheim que deriva de la individualización inseparable de la solidaridad orgánica.

Más allá de los aspectos más característicos intrínsecos de el proceso de decisión y la composición de las preferencias, la ordenación de medios, oportunidades, y preferencias, es necesario establecer y esclarecer un análisis sobre el orden del medio y las relaciones que permiten visibilizar una forma más concreta y menos ahistórica, sobre la emergencia de lo que se presume es un *habitus* egoísta.

Bourdieu al respecto, establece una serie de nociones que permiten

hacer, a través de los conceptos desarrollados en su extensa obra, un análisis con carácter empírico, concreto y científico al respecto, en contraposición al determinismo y reduccionismo de la mirada intelectualista y limitada de la filosofía del liberalismo, en palabras suyas

es preciso dotarse de instrumentos de conocimiento que, lejos de poner entre paréntesis la multidimensionalidad y multifuncionalidad de las prácticas, permitan construir modelos históricos capaces de dar razón con rigor y parsimonia de las acciones e instituciones económicas, tal como se presentan a la observación empírica. (Bourdieu, 2005, p. 16-17).

Como vimos en otro apartado de esta investigación anteriormente expuesto, aunque la teoría económica pretendiera suponer las disposiciones egoístas, como naturales o universales, es claro que la posición que toma Bourdieu es totalmente contraria al respecto, esto no es posible si no en tanto un proceso largo de estructuración de éstas, histórico y además contextual.

Bourdieu propone entonces el entramado de su análisis, como uno con carácter principalmente estructural, de tal forma que pretende ver el fenómeno concreto de la construcción de relaciones en el campo económico, como un proceso constituido y construido, resultado de la configuración de un sentido económico y unas relaciones de fuerzas,

la visión estructural toma en cuenta efectos que se cumplen al margen de cualquier interacción: la estructura del campo, definida por la distribución desigual del capital, es decir, de las armas (o las bazas) específicas, pesa, más allá de toda intervención o manipulación directa, sobre el conjunto de los agentes participantes en el campo, a quienes restringe tanto más el espacio de posibilidades abierto ante ellos cuanto peor situados están en esa distribución. El dominante es quien ocupa en la estructura una posición tal que la estructura actúa en su favor. (Bourdieu, 2005, p. 223)

Si a la vista de Durkheim, los hombres son por el orden de lo natural puestos en condiciones de desigualdad de ventajas, y pretende ver que el

orden de lo social en donde se domina a pesar de la individualidad que conlleva la división del trabajo, y que la justicia derivará de ello (2001, p. 453-454), es lo suficientemente equivocada esta premisa que construye Durkheim, si se contrapone al orden concreto de los fenómenos de la realidad en la lectura que ofrece Bourdieu.

Precisamente en el orden de esta diversificación y especialización que se produce como resultado de la extensa división del trabajo contemporánea, es en el que se tiene lugar un orden complejo de, por un lado, relaciones de fuerzas, que determinan las opciones de los agentes, y por otro lado, de este orden de relaciones de fuerza, derivará de alguna forma el orden de las prácticas económicas que exigen al sujeto el sentido económico y calculador.

Si bien Bourdieu establece esta afirmación desde, lo que de por sí es un hecho, la relación determinante que establecen los organismos supranacionales en las directrices de políticas económicas a nivel del globo, la teoría económica por su parte alimenta y se alimenta de esto, pero no necesariamente se establece la racionalización y formalización del pensamiento, del tipo economicista o instrumental, en una relación en la que los principios y postulados de la economía no actúan a manera de teoría absorbida por el orden de lo social.

Aunque no se da en el orden mencionado antes, es totalmente cierto que en el orden del campo económico como ha sido configurado, a raíz de lo que se esclareció con anterioridad, de malversaciones e interpretaciones insensatas de las teorías del egoísmo -además también de los errores que residen en la teoría económica- y el funcionamiento económico que deriva de este, a partir de

(...) políticas que se ponen en práctica en su nombre o se legitiman por su intermedio, se interponen agentes e instituciones que están impregnados de todos los presupuestos heredados de

la inmersión en un mundo económico particular, originado en una historia social singular. (p.23)

Un mundo económico que puede explicarse a través de la teoría del campo, en contraposición a las malas interpretaciones y flaquezas de la teoría económica.

La puesta en funcionamiento de las políticas que han caracterizado a el neoliberalismo, a través de instituciones como el Fondo Monetario Internacional, o el Banco Mundial, tienen un papel fundamental en la determinación de el campo económico.

Ahora, puede asumirse aquí que dentro de la teoría del campo, los agentes sean empresas o individuos particulares, pueden determinar la estructura del campo y por ende determinar las relaciones que allí se dan, evidentemente depende de la capacidad de agenciamiento, que está ligada necesariamente con el capital que posea (social, cultural, tecnológico, etc.) del cual pueda hacer uso para dichos fines.

En estos términos, dentro del campo económico, el movimiento de los agentes se ve en algunos casos limitado, y en otros casos impone limitantes (depende de la posición que ocupe en el orden del campo económico), en éste orden, en el campo “las estrategias más conscientemente elaboradas solo pueden llevarse a cabo en los límites y las direcciones que les asignan las restricciones estructurales y el conocimiento (...) de esas coacciones” (p. 224).

Limitándose el campo en tanto la posibilidad de determinarlo que tengan algunos, en concreto, la capacidad de afectar las estructuras del campo económico para beneficio propio, que limita la acción de otros agentes en tanto estos, conscientes o no de esas coacciones, están sujetos a ellas.

Citando a Bourdieu al respecto, se refiere a estos agentes como first movers, quienes son los que son capaces de ejercer las funciones

mencionadas, la capacidad de definir para sus fines las estructuras del campo económico,

(...) en la mayoría de los campos sectoriales, la lucha se circunscribe a un pequeño número de poderosas empresas rivales que, lejos de adaptarse pasivamente a una “situación de mercado”, están en condiciones de modelarla activamente.

Esos campos se organizan de manera relativamente invariable en torno de la oposición principal entre aquellos a quienes a veces se llama *first movers* (...) están en condiciones de imponer la representación más favorable a sus intereses sobre la manera conveniente de jugar y las reglas del juego y por lo tanto sobre la participación en éste y su perpetuación. (Bourdieu, 2005, p. 229)

El orden de las fuerzas que tiene lugar en el campo económico por la influencia de los agentes que tienen mayor disposición de capitales, que pueden determinar el funcionamiento, y garantizar el mantenimiento del orden del campo en beneficio particular; esto exige la constitución de las disposiciones que conducen a los intereses egoístas, reduciendo evidentemente la participación de otros agentes. Las fuerzas del campo impulsan a los dominantes a adoptar estrategias cuyo fin es perpetuar o redoblar su dominación (Bourdieu, 2005, p. 230)

No se desconoce de igual manera que la cuestión va más allá de lo definido por el campo económico, en tanto que pudiera determinar las disposiciones que hacen parte de otros campos, sino que las disposiciones individuales configuran las prácticas económicas a través de la capacidad de los agentes que pueden incidir en ella, determinando esas relaciones de fuerzas.

Además el análisis de Bourdieu permite argumentar sobre otras consecuencias como la cooptación, o la determinación de estamentos que van más allá del campo económico,

Pero entre todos los intercambios con el exterior del campo, los más importantes son los que se establecen con el Estado. La competencia entre empresas asume a menudo la forma de una *competencia por el poder sobre el poder del Estado* (...) y por las

ventajas aseguradas por las diferentes intervenciones estatales
(p. 232)

que de igual manera son conducidas por intereses tanto de agentes económicos como empresas, pero sobre todo el valor de la acción individual y la forma como pueden incidir en dichos aspectos.

Por ende, a partir de la construcción que elabora Bourdieu en torno al campo y las relaciones de fuerzas, establece esta investigación la posibilidad de virar el análisis estructural, hacia las disposiciones, la forma en como se configuran, tanto como la consistencia de las preferencias de la acción. Esta relación de fuerzas que configura y es resultado del orden del campo económico, exige de los agentes las disposiciones, que le conducen a estar en competencia constante, entre agentes, entre semejantes; y que termina por configurar las disposiciones de la acción individual que conllevan al egoísmo.

En términos del análisis estructural, que desde Bourdieu es confiere el carácter de estructura-estructurada-estructurante, las relaciones que emanan de el campo económico, pueden configurar las disposiciones que se extrapolan de éste hacia otros campos, perneando el orden social, las relaciones entre individuos hasta las que se aíslan del campo económico estrictamente. La configuración de las estructuras del campo económico son capaces también de estructurar y configurar la forma en como se establecen las relaciones más allá de éste.

3.3 Sobre egoísmo como *habitus*.

Estos aspectos que se han definido como resultado y como resultante de constituir esa serie de disposiciones que alientan el aprovechamiento de los medios para fines particulares, o la vigilancia y el cuidado de obtener siempre lo que es más beneficioso para sí mismo, generan una serie de preguntas sobre la injerencia real de las presunciones de la filosofía y teoría económica al respecto del hombre y el egoísmo.

Es imposible asumir que las disposiciones egoístas pudieran emanar

de una propensión natural del hombre de actuar en favor de sí y para sí, es decir, que el egoísmo es innato al hombre, y así mismo tampoco puede asumirse el carácter invariable de los principios que constituyen dichas preferencias (en tanto es una materia lejos de la comprobación y que concierna al ejercicio sociológico) como pretende hacerlo la teoría económica.

Aun así, es necesario preguntarse por el orden y surgimiento de las disposiciones egoístas, en razón de que es evidenciable el peso que tienen sobre las preferencias individuales, y el papel que cumple en las relaciones sociales.

A la vista de Bourdieu, que deriva del análisis estructural que construye con respecto a la economía, cobra suma relevancia el concepto de *habitus*, desde la perspectiva estructural bourdieuana, para la comprensión de esas disposiciones en orden a criticar el optimismo y la ausencia de soporte antropológico y sociológico de la que emergen las categorías de las teorías del cálculo, y por otra parte por la pretensión de desdibujar esa oposición ilusoria que divide el análisis de la economía y la sociología sobre hechos sociales en común, en palabras de Bourdieu,

(...) podría presentarse como una teoría alternativa para comprender la acción económica: el concepto de *habitus*, originado en el esfuerzo por dar razón de las prácticas de hombres y mujeres que se ven en medio de un cosmos económico, extraño y extranjero, importado e impuesto (...) (2005, pp. 15-16).

Si bien los conceptos construidos para explicar las propensiones al cálculo que propende por el beneficio personal, están sustentados sobre una base con pretensiones de universalidad y sin fundamentos empíricos; se plantea también como “un universo de creencia” que de forma paradójica (determinista y unidimensional si se quiere) “echa sus raíces en una visión del mundo que, si bien asigna un lugar central al principio de la razón (o, si se prefiere, de economía), no tiene la razón por principio (Bourdieu, 2005, p. 19).

Tomando este cambio como una "inversión en la tabla de valores" a forma de revolución ética instaurada por el capitalismo, permite que la economía pueda conformarse como tal, "en la objetividad de un objeto separado, regido por sus propias leyes, las del cálculo interesado y la competencia sin límites por la ganancia" (Bourdieu, 2005, p. 20).

Sin embargo en el aspecto particular de la teoría económica pura que respalda el surgimiento de dicho "espíritu del cálculo" como lo llama Bourdieu (2005, p. 20), encuentra además una falencia en su puesta en marcha y materialización, en algún punto del viraje los engranajes que corresponden a la teoría económica, se distancian del cuidado que no puede desconocerse de la teoría de la economía; tanto para Smith, Hayek, o la misma Rand, no es posible imaginar un hombre que se aísle de la razón o razonabilidad, tampoco es posible pensarse como sujeto de la economía un hombre que desligado de cualquier vestigio de simpatía, para el caso de Smith, o de la ética en el caso de Rand.

En éste último aspecto existe entonces una especie de eslabón perdido, pues está lejos de conocerse el origen del viraje en el que la emergencia del capitalismo y sus disposiciones se aíslan de las limitaciones que con tanta vigilancia y parsimonia los pensadores definieron a la par de las disposiciones hacia el interés particular, es entonces imposible definir un origen específico, pero si es posible hacer un rastreo sobre las disposiciones en sí mismas, y su configuración.

El análisis que hace Bourdieu, se distancia de la perspectiva de la economía, y parte de pensar la posibilidad de que el mundo social es inherente al mundo de la economía y los hechos que de estas surgen son indivisibles, y por ende es preciso incorporar el análisis sobre el habitus y la inclinación de los individuos al beneficio particular.

Para Bourdieu, es insostenible considerar que todas las acciones que produce el individuo tienen por norma el cálculo racional, la constitución

de preferencias que actúan en las decisiones, no necesariamente son del orden de la racionalidad o el cálculo que asume la definición que hace la economía,

Como también puede que, y es imposible negar dicha posibilidad, los individuos en efecto actúen a partir “excepcional de “racionalización formal”, pueden engendrar prácticas que se revelan conformes (al menos burdamente) a la racionalidad, sin que pueda suponerse pese a ello que siempre tienen la razón por principio (Bourdieu 2005, p.21).

La consistencia interna o la configuración de las disposiciones, que definen las acciones de los sujetos, o en dado caso las preferencias, no necesariamente se definen por el principio de la racionalidad, o del cálculo, así como tampoco se puede asumir que cada hombre en particular en uso de sus facultades evalúe en términos de información y medios lo que es mejor o lo que es más conveniente y genera mayor beneficio.

Aislándose de los postulados que asumen al hombre económico, o que definen estas disposiciones en sus términos, o lo que define Amartya Sen la consistencia interna, y de la teoría de acción racional, pretende entenderlas como un fenómeno necesariamente contextual, definido espacio temporalmente, sobre el orden de prioridades y preferencias.

En donde las últimas son resultado del contacto, la experiencia, aspectos inherentes a la tradición, las costumbres, que poco tienen que ver con la racionalización formal de las acciones individuales, sino en los términos de prácticas concretas del campo económico,

Las disposiciones económicas más fundamentales, necesidades, preferencias, propensiones, no son exógenas, esto es, dependientes de una naturaleza humana universal, sino endógenas y dependientes de una historia (...) el campo impone a todos, pero en grados diversos según su posición y sus capacidades económicas, no solo los medios “razonables”, sino los fines -a saber, el enriquecimiento individual- de la acción económica (Bourdieu, 2005, p. 22).

Por ejemplo, en donde algunas de las acciones de los individuos, que se refieren a la cotidianidad o aspectos más prácticos dentro de otros campos particulares de lo social, en donde

(...) la carrera o la búsqueda de la ganancia se sitúa más allá o más acá del cálculo y la razón calculadora, en las profundidades oscuras de un habitus históricamente constituido que hace que, salvo algún suceso extraordinario, nos levantemos cada mañana sin discusiones para ir a trabajar , como lo hicimos ayer y lo haremos mañana (Bourdieu, 2005, p. 23).

Tampoco puede asumirse, dice Bourdieu, que en razón de toda la configuración del orden del campo económico y un habitus, que si bien no se define como racionalizador, calculador, economicista, pueda que propenda por efectos del contexto por las preferencias individuales, no en todas las situaciones el individuo actúa en función de si mismo,

en muchas situaciones, los agentes toman decisiones sistemáticamente diferentes de las que pueden preverse a partir del modelo económico (...) sea que apelen a estrategias “prácticas”, sea que se preocupen por actuar de conformidad con su sentido de justeza o la justicia y por ser tratados de la misma forma (Bourdieu, 2005, p.20).

Si bien de alguna manera no busca aludir la maldad del hombre, pueden existir algunos aspectos de ética práctica, definidos por tautologías como “no hagas al otro lo que no quieras que te hagan”, que en principio resumen el pensamiento que define obras como la de Rand (al respecto del sacrificio) o Smith (al respecto de la simpatía y el hombre virtuoso).

Amartya Sen, ofrece otra perspectiva al respecto del egoísmo y la relación con la teoría económica, de una manera crítica principalmente, en el hecho de considerar que la maximización del beneficio propio no es exclusivamente racional, para el autor es insostenible que otras consideraciones no-egoístas sean de carácter irracional, crítica principal que hace a la concepción del hombre económico (Sen, 1986, p.172.).

En algunos de los estudios de economía y política (pero menos a menudo en filosofía), se utiliza el término elección racional, con pasmosa sencillez, para referirse a la disciplina de la elección sistemática basada exclusivamente en la ventaja personal (...) ¿Debe definirse la racionalidad en un sentido tan estricto? (Sen, 2000, p.323.).

Respecto al hombre egoísta, Amartya Sen, dice que opta por una preferencia que ofrece mayor beneficio, si se observa que usted escoge X y rechaza Y, declara que usted tiene una preferencia “revelada” por X sobre Y. Su utilidad personal se define entonces simplemente como una representación numérica de esta “preferencia”, asignando una utilidad mayor a una opción “preferida” (Sen, 1986, pp. 180-181).

De tal manera que la acción de decidir sobre una opción se da en la medida que esta ofrece mayor alcance de beneficios de la que pueda darle otra. Para ello, Sen propone los conceptos de simpatía y compromiso, el primero corresponde al caso en que el interés por otros afecta nuestro propio bienestar. Si el conocimiento de que se tortura a otros nos enferma, éste es un caso de simpatía; si no nos enferma pero creemos que es algo malo y estamos dispuestos a hacer algo para detenerlo, éste es un caso de compromiso (Sen, 1986, pp. 187).

A esta reflexión, el autor agrega el problema del remordimiento en tanto la elección de una opción u otra, y cuando no existen referentes suficientes que aludan a un bienestar en general, sino únicamente por el bienestar individual, en el momento que los beneficios que propician el alcance individual, superan los efectos del remordimiento que pueda en determinado momento producir.

También al respecto de la consecución del bienestar, y su relación con la individualidad y los deseos egoístas y particulares en el caso de cada persona, concibe que en primer lugar, el llamado bienestar, corresponde a cada persona, lo cual no implica consideración o desconsideración alguna sobre los demás y esto, determina los objetivos propios, pues que a cada quien corresponde satisfacer y conseguir su propio bienestar, donde no

necesariamente importa el de los demás, pues no es un objetivo propio de cada quien (Sen, 1999, p.96.).

Por último, de las acciones, y la elección por que opte cada quien, está orientada por sus objetivos, cada quien busca su propio objetivo, y allí el reconocimiento de los demás no necesariamente termina por cambiar las acciones de cada uno (Sen, 1999, p.96).

Dice Sen, “Dada la elección basada en el propio objetivo, es evidente que cada uno terminará en una situación inferior a la que se hubiera llegado si hubiera seguido la estrategia cooperativa” (1999, p.98.) de acuerdo con lo obtenido a través de la teoría de juego. Además de esto, para Sen más allá del egoísmo, existen también otras dimensiones que intervienen en la racionalidad del individuo.

Al respecto de las nociones de Smith, Sen además analiza que no solamente debe considerarse a Smith como el gurú de lo que puede ser el hombre económico, si se tienen en cuenta además las ideas desarrolladas en la “Teoría de los Sentimientos Morales”, más sí reconoce parte de verdad en lo que fuera proponer que al egoísmo parte fundamental de lo que actividad de la economía,

Smith tenía razón en señalar que la motivación para realizar intercambios mutuamente beneficiosos no necesita, desde luego, nada más que lo que Smith llama egoísmo y es importante señalarlo, ya que los intercambios son fundamentales en el análisis económico (Sen, 2000, p.325).

Sin embargo, dentro de los desarrollos hechos desde la economía por Sen, concibe además, que estas premisas, no sustentan, por evidentes razones, nada más que las dinámicas del intercambio, pero no son ideas que puedan extenderse como un modelo fundamental aplicable, por ende, no funcionan como pretendiera hacerlo, los principios que suponen que las acciones apuntarán en la medida de la bondad del hombre a nociones de justicia por la razón.

Casi de la misma forma que Bourdieu, Sen también considera que dentro del análisis económico se han obviado otros factores que pueden hacer efecto dentro de la consistencia interna de las acciones, pues a consideración suya existen otros componentes que pueden ser determinantes,

La metodología de la denominada «economía positiva» no solamente ha huido del análisis normativo, sino que también ha ignorado una diversidad de complejas consideraciones éticas que afectan al comportamiento humano real y que, desde el punto de vista de los economistas que estudian dicho comportamiento, son, fundamentalmente hechos más que juicios normativos (Sen, 1999, p. 25).

Consideraciones éticas a las que la acción puede obedecer, en términos de los nexos afectivos que pueda establecer el sujeto, el orden de las preferencias, sin que necesariamente tengan que aludir a la utilidad como principio orientador, y sean resultado de la ordenación a través de la racionalización de los fines que defina el individuo.

Esto es en gran medida una crítica hacia adentro desde la misma economía, en contra del carácter monista (Sen, 1999, p. 79) y homogeneizador que pretende la economía, Sen reconsidera a partir la libertad y la capacidad de agencia del individuo, que las acciones particulares que van más allá de la economía y que incluyen los aspectos de las preferencias, no parten necesariamente de considerar algo como fin en razón de su valor instrumental, y reducir las acciones individuales a consecuencias del propio interés (1999, p. 78).

Para Sen esa multiplicidad de factores éticos y contextuales obligan a ver que, aislado de las presunciones deterministas de la economía, el hombre no necesariamente valora todo lo que hace parte de sus fines, como consecuencia de una ordenación egoísta sobre lo que valora como beneficio o utilidad (Sen, 1999, pp. 80-81).

Entonces no necesariamente las disposiciones o la consistencia que componen y determinan las acciones de los individuos, las preferencias, las valoraciones respecto a lo que se define como fin y bienestar, no obedecen al ejercicio de decisión racional necesariamente, lejos de la equívoca universalidad que definen, tanto quienes defienden como quienes critican, las prácticas económicas que aluden al interés individual, Bourdieu pretende reconsiderar desde una perspectiva más completa y compleja la comprensión de las disposiciones,

El concepto de habitus tiene la función primordial de romper con la filosofía cartesiana de la conciencia y libera al mismo tiempo de la alternativa ruinosa entre el mecanismo y el finalísimo, es decir, entre la determinación por causas y la determinación por razones; e incluso entre el individualismo calificado de metodológico y lo que a veces se llama (entre los “individualistas”) holismo, oposición semiculta que no es más que la forma eufemizada de la alternativa (...) entre el individualismo o liberalismo, que considera al individuo como última unidad elemental autónoma y el colectivismo o socialismo, que supuestamente concede la primacía a lo colectivo (Bourdieu, 2005, p. 238).

Lejos de considerar al hombre como un ser acabado, resultado de principios universales, la comprensión a través del habitus donde el individuo es capaz de afectar por las prácticas económicas, y así mismo incidir en el campo como las mismas prácticas que de éste resultan, el individuo y sus disposiciones son producto de contexto, de prácticas definidas, más allá del campo económico y otros campos, y de la interdependencia entre estos, como un resultado histórico estructurado y estructurante al mismo tiempo,

El agente social, en cuanto está dotado de un habitus, es un individuo colectivo o un colectivo individuado debido a la incorporación de las estructuras objetivas. (...) el habitus es subjetividad socializada, trascendental histórico cuyos esquemas de percepción y apreciación (los sistemas de preferencia, los gustos) son el producto de la historia colectiva e individual (Bourdieu, 2005, p. 238).

En esta medida, si se parte de considerar la posibilidad de considerar el egoísmo como un fenómeno más concreto, que es resultado

de un proceso de larga duración, resultado de la tensión de fuerzas que se posiciona en el campo económico, se puede considerar, por un lado la posibilidad de incorporar aspectos inherentes a la vida del hombre, que habían sido obviados por la economía, en una perspectiva que se distancia de las interpretaciones tradicionales de la teoría de la acción racional.

No se puede hacer caso omiso, a la hora de pensarse este asunto de las disposiciones que hacen propender al hombre por el bien propio, del papel y la forma en que pueden ser determinantes factores como la familia, en la acción del individuo, ni presumir que el hombre es racional, egoísta y calculador, resultado de los conceptos que quieren explicarlo así, y consecuencia de las dinámicas del orden capitalista.

En resumen, si hay una propiedad universal, es la de que los agentes no son universales porque sus propiedades, y en particular sus preferencias y sus gustos son el producto de su emplazamiento y sus desplazamientos en el espacio social, y por lo tanto de la historia colectiva e individual. La conducta económica socialmente reconocida como racional es producto de ciertas condiciones económicas y sociales. (Bourdieu, 2005, p. 239)

Aunque no proceda por medio del proceso definido exclusivamente por la racionalidad, como pretende establecerlo la teoría de la acción racional, es innegable que si existe una predisposición de cada uno a buscar su propio beneficio, pero esto como el resultado de la interdependencia y por la definición de prácticas particulares, en relación con el campo y resultado de éste, además de la relación particular del individuo con otros campos que influyen también a las preferencias, y que no solamente se limitan al carácter instrumental de los fines del individuo,

(El habitus) Es espontaneidad condicionada y limitada. (...) Producto de las experiencias pasadas y de toda una acumulación colectiva e individual, sólo puede comprenderse de manera adecuada mediante un análisis genético que se aplique a la vez a la historia colectiva (...) y a la historia individual, con el análisis de las condiciones económicas y sociales de la génesis de los gustos individuales (...) y, en términos más generales, de las

disposiciones (en el sentido de capacidades y propensiones) a llevar a cabo las acciones económicas ajustadas a un orden económico (por ejemplo, calcular, ahorrar, invertir, etc.) (Bourdieu, 2005, pp. 239-240)

Por ende, aunque las acciones que se presentan como egoístas no son necesariamente producto de el ejercicio del cálculo racional, ni tampoco puede asegurarse que los fines del hombre sean necesariamente utilitarios, no todo lo que el individuo pueda llegar a considerar como fuente de su bienestar implica necesariamente intereses netamente individuales, pues en la evaluación de lo que puede considerar cada uno como “bien”, puede definirse la posibilidad de que sea producido por el bienestar de otros, (fines que implican grupos familiares, compañeros, intereses colectivos, etc.).

Aún queriendo ver que no necesariamente son individuales los fines que se propone el hombre, la propensión de cada individuo por el bienestar propio, deviene de el orden social de los campos, en donde son definidas las prácticas y los fines de las mismas, que configuran el habitus a partir de la interdependencia de los factores incidentes en la configuración espacio-temporal de dichas prácticas, por ende las disposiciones que orientan y ordenan los fines, que como resultado propenden al interés particular.

IV. MÁS ALLÁ DE LA METÁFORA DEL PANADERO

Tras haber hecho todo éste recorrido, es necesario establecer 3 aspectos encontrados, en concordancia con los objetivos que se propusieron al comienzo de la investigación. En primer lugar, el carácter de la filosofía moral que establece en un primer momento el liberalismo político, desde Adam Smith y Thomas Hobbes, propone que la base de la integración de egos, fines, e intereses particulares, deriva en las asociaciones a partir de la división del trabajo y de garantizar la supervivencia, respectivamente.

Las propuestas que fueron establecidas en el marco del liberalismo, entonces incipiente, que argumentaban la importancia que tiene el egoísmo como el punto de articulación hacia la constitución de la sociedad, y la integración de fines que se corresponden, pero únicamente partiendo del egoísmo.

Igual en las teorías y modelos filosóficos que sustentan las propuestas que establecieron Friedrich A. von Hayek y Ayn Rand, ya en el contexto del crecimiento y liberalización económica que tenía lugar en el mundo en el contexto europeo post-guerra y los Estados Unidos, que parten esencialmente desde la libertad, que propende hacia el interés propio, y constituye las actitudes que integran los fines económicos.

En ello encontramos que dentro de la teoría, una serie de flaquezas que dieron lugar a la aplicación y materialización de modelos económicos que históricamente han derivado en el “finalismo”, fines sobre medios y la inmediatez de resultados únicamente viables en tanto la razón calculadora, que caracteriza el campo económico en general, global y local contemporáneo, que contempla a los demás como medio para los propios fines.

Esto como resultado de todo el proceso histórico de implementación del liberalismo, que tiene por resultado el aislamiento del ejercicio económico de la ética, como lo define Amartya Sen en “Sobre ética y economía”.

La interpretación tergiversada de las ideas del egoísmo positivo de Adam Smith, derivan en prácticas económicas en donde los agentes creen estar exonerados de las consideraciones éticas indivisibles que argumenta tanto Smith, como Ayn Rand en el modelo filosófico del Objetivismo, aun partiendo del egoísmo como el principio que organiza las disposiciones y los fines, nunca permite que deba separarse la evaluación ética del ejercicio económico y las acciones guiadas por los fines particulares, no teniendo como fin la satisfacción necesaria de otros, pero nunca proponiéndose permitirse a sí mismo afectar a otros en busca de su bienestar.

Entonces resulta necesario diferenciar, de la definición del egoísmo que debe ser la disposición principal del liberalismo, como necesariamente racional-ética, que no es la misma de las disposiciones egoístas que son resultado del orden social y las disposiciones que configura el campo económico del neoliberalismo, como establece Bourdieu en “Las estructuras sociales de la Economía”.

El egoísmo que obedece al liberalismo, en el cual éste debiera funcionar en términos éticos, es racional en la medida de que supone la capacidad intrínseca a la razón, la razonabilidad, en los términos aclaratorios de Sen (con la necesidad de separar la discusión de la pretensión intelectualista de definir las acciones del sujeto desde la racionalidad moderna), de la que hace uso el hombre del liberalismo, a partir de la cual organiza fines que configuran su bienestar partiendo del interés particular, pero que además está configurado en tanto afectos, costumbres, convenciones culturales y sociales.

Es desde allí que emerge otra noción importante que rescata Amartya Sen, en la medida que el hombre, ni en la teoría, ni en el plano de lo real, es capaz de definir sus disposiciones como producto exclusivo de la racionalidad calculadora, moderna, instrumental, y aunque las acciones individuales estén encaminadas a buscar su propio bienestar, éste no es

siempre configurado únicamente desde sí y para sí mismo, es más complejo que esto.

En la configuración de mi bienestar, y aunque no procure actuar directamente por el bienestar de otras personas, “Aun cuando los objetivos de otras personas no se incorporen a los propios, el reconocimiento de la interdependencia puede sugerir la observancia de ciertas normas de comportamiento” (Sen, 1999, p. 101).

Puede darse entonces el caso de que aunque el panadero buscara su propio bienestar, pues el negocio y la obtención de la utilidad que éste le procura es parte fundamental de los objetivos de su acción (razón calculadora), tenga a su parecer dar parte del excedente de su talento de forma caritativa, sabiendo que no todo el pan que hace va a venderse, a aquella persona que pudiera necesitarlo (razón doméstica).

El bienestar de cada quien es entonces más complejo, y no se limita al cálculo racional e instrumental, pues no mide todas y cada una de las acciones del hombre. Y no por ello se asume tampoco que el hombre sea bondadoso por naturaleza; aunque procure necesariamente su bienestar, éste no se limita a actuar para sí mismo,

(...) el bienestar de una persona puede que no dependa sólo de su propio consumo, aunque su único objetivo pueda ser la maximización de su propio bienestar, (...) O el bienestar de una persona puede depender únicamente de su propio consumo, pero sus objetivos pueden no ser solamente la masificación de su propio bienestar (Sen, 1999, p. 96)

Y es allí en donde residen las falencias de que mencionan tanto Sen como Bourdieu, si bien por orden del contexto y de el proceso por el cual se establecen los principios de Smith, Hobbes, y otros, nunca pudieron haberse imaginado la diversificación y complejización e implicaciones que pudieran tener, en tanto el desarrollo histórico de los órdenes sociales.

La teoría económica falla en tanto considera la homogeneidad e invariabilidad de la configuración de las disposiciones, y de las características de los órdenes sociales que son resultado de la historia, es decir la ausencia de consideraciones basadas en el carácter antropológico y sociológico, y de presumir las características del orden social como un modelo paretiano de constancia, homogeneidad e invariabilidad.

Por otro lado, el análisis establecido también encuentra que el hombre es resultado de un proceso inacabado y multi-determinado, por efecto de las tensiones que tienen lugar tanto en las dinámicas que se dan en el campo económico, a partir de las prácticas en las que se ve inmerso el hombre, y las disposiciones que estas le exigen y configuran, y no es necesariamente producto de la teoría económica, sino de la configuración del campo por intereses particulares que devienen del distanciamiento ético de los modelos económicos concretos del neoliberalismo, lejos de los principios teóricos económicos y filosóficos del auténtico liberalismo.

Toda la configuración de las prácticas económicas, del mismo campo económico, permite pensar la posibilidad de analizar las prácticas no éticas que tienen lugar en éste, y que son resultado de las disposiciones de agentes e individuos configurados a través de éste.

El análisis del resultado del egoísmo positivo que produce el campo, de las actitudes que propenden por el bien particular, pueden ser insumo concluyente sobre situaciones problemáticas, que dan lugar a una relación de iniquidades que son resultado de acciones egoístas, en casos en los que los agentes económicos configuran las relaciones sobre el dominio de las diferentes formas de capitales, recursos, actos legislativos, que determinan y limitan posibilidades y oportunidades de otras, como resultado de búsqueda individual como empresaria, del poder, para gobernar o dominar dicho campo.

Situaciones en que se coarta la libertad y posibilidades de terceros en la participación en campos como el económico y el político, que terminan

por prestarse a intereses particulares, en la cooptación, pero sobre todo determina las disposiciones que intervienen en las acciones de la cotidianidad, en la vida de los hombres, es decir la configuración del egoísmo como habitus.

Por último, con la pretensión de hacer un acercamiento a un análisis sociológico de las disposiciones que dan lugar a la propensión por el egoísmo y los fines individuales, que no puede desligarse las acciones individuales de el efecto producido por otros aspectos que configuran el habitus producido por el campo económico, que si bien pueden propender al egoísmo, no son únicamente resultado de procesos necesariamente racionales.

Este esfuerzo investigativo también tiene la intención de generar una perspectiva diferente sobre la crítica de las teorías económicas y las prácticas de la misma, si bien no pretende imponer las categorías y conceptos del orden analítico aquí propuesto a todas las situaciones de la realidad, si planteando la posibilidad de investigar aspectos intrínsecamente relacionados con los aspectos de las disposiciones de el egoísmo.

Se sugiere la pertinencia de desarrollar investigaciones al respecto de la interacción de las disposiciones egoístas como las ha definido Bourdieu, con relación a la teoría de los comunes desarrollada por Elinor Ostrom, que puede ofrecer una ampliación al análisis del dilema de los comunes, y una perspectiva sociológica del mismo.

Por otra parte, sería un desarrollo con demasiada pertinencia, ahondar en la influencia de los factores culturales que entran a hacer parte de las disposiciones que propenden al interés propio, y configuran una especie de permisividad a las acciones egoístas, configuradas a través del lenguaje, tautologías como “el vivo vive del bobo”, “papaya puesta papaya partida”, etc., que configuran el campo cultural, incidiendo en prácticas, imaginarios culturales, o habitus, de aidez o lo que se conoce

coloquialmente como “ser vivo”, o la llamada “malicia indígena”, como una forma de permisividad cultural del egoísmo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bourdieu, P. (2005). Las estructuras sociales de la economía. Buenos Aires: Manantial.
- Cuevas, R. (2009). Ética y Economía en la obra de Adam Smith: La visión moral del Capitalismo. Primera Parte. *Ciencia y Sociedad*, XXXIV (1) pp. 52-79. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/870/87014565003.pdf>
- Cuevas, R. (2009). Ética y Economía en la obra de Adam Smith: La visión moral del Capitalismo. Segunda Parte. *Ciencia y Sociedad*, XXXIV(2), pp. 206-233. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/870/87014553003.pdf>
- Durkheim, E. (2001). La división del trabajo social. Madrid: Akal, S.A.
- Dussel, E. (2001). Principios éticos y economía (En torno a la posición de Amartya Sen). *Signos Filosóficos*, (6), pp. 133-152. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articuloBasic.oa?id=34300605>
- Forgas, J. & Tan, H. (2013). Mood Effects on Selfishness versus Fairness: Affective Influences on Social Decisions in the Ultimatum Game. *Social Cognition*, 31(4), pp. 504-517.
- Hayek, F. (1986). El Individualismo: El Verdadero y el falso. *Estudios Públicos*.(22), pp. 315-341.
- Hayek, F. (1990). La Fatal arrogancia: Los errores del Socialismo. Madrid: Unión Editorial.
- Hayek, F. (1998). Los Fundamentos de la Libertad. Madrid: Unión Editorial.
- Hobbes, T. (1940). Leviatán. O la materia, forma, y poder de una república, eclesiástica y civil. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Merton, R. (2002). La división del trabajo social de Durkheim. *Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (99), pp. 201-209. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717892009>
- Ostrom, E. (2000). El Gobierno de los Bienes Comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Peña, J. (n.e.). La ética en la Economía o el absurdo dilema del prisionero. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec8/Datos/documentos/comunicaciones/Fundamentos/Pena%20Jose%20Atilano.PDF>
- Quintana, H. (2004). Antropología y Economía: El economismo como cultura. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, (24), pp. 177-205. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/185/18502410.pdf>
- Rand, A. (2006). La virtud del egoísmo. Buenos Aires: Grito Sagrado.

- Rodríguez, A. & Venegas, F. (2010). Posmodernismo, racionalidad económica y racionalidad ética *Argumentos*, 23(64), pp. 221-241. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articuloBasic.oa?id=59518491010>
- Rosas, A. (2005). La moral y sus sombras: La racionalidad instrumental y la evolución de las normas de equidad. *Revista Hispanoamericana de Filosofía*. 37(110), pp. 79-109. Recuperado de http://www.docentes.unal.edu.co/ariosas/docs/ROSAS_preferencias%20sociales2013.pdf
- Sen, A. (1986). “Los tontos racionales: una crítica de los fundamentos conductistas de la teoría económica”, en F. Hahn, M. Hollis, *Filosofía y teoría económica*, (pp. 172-217). México: FCE.
- Sen, A. (1999). *Sobre ética y economía*. Madrid: Alianza.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Smith, A. (1974). *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las Naciones*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Smith, A. (1976). *The Theory of Moral Sentiments*. Oxford: Clarendon Press.
- Uricoechea, F. (2002). *División del trabajo y organización Social: una perspectiva sociológica*. Bogotá: Norma.
- Vergara, J. (2009). La concepción del hombre de Friedrich Hayek. *Revista de Filosofía*, (65), pp. 161-176. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-43602009000100010

NOTAS

1. En vista de la obstáculo que impone la imposibilidad de acceso a una buena y completa edición de Teoría de los Sentimientos Morales de Adam Smith, y tampoco poder referir la cita textual de la edición del inglés, recorro al parafraseo, y referir las citas del idioma original en las notas siguientes.
2. How selfish soever man may be supposed, there evidently some principles in his nature, which interest him in the fortune of others, and render their happiness necessary to him, though he derives nothing from it except the pleasure of seeing it. (Smith, 1976, p.9)
3. But we admire that noble and generous resentment which governs its pursuits of the greatest injuries, not by the rage which they are apt to excite in the breast of the sufferer, but by the indignation which they naturally call forth in that of the impartial spectator; which allows no word, no gesture, to escape it beyond what this more equitable sentiment would dictate; which never, even in thought, attempts any greater vengeance, nor desires to inflict any greater punishment, than what every indifferent person would rejoice to see executed (Smith, 1976, p. 25)
4. And hence it is, that to feel much for others and little for ourselves, that to restrain our selfish, and to indulge our benevolent affections, constitutes the perfection of human nature; and can alone produce among mankind that harmony of sentiments and passions in which consists their whole grace and propriety. (Smith, 1976, p. 25)
5. The rich only select from the heap what is most precious and agreeable. They consume little more than the poor, and in spite of their natural selfishness and rapacity, though they mean only their own convenience, though the sole end which they propose from the labors of all the thousands whom they employ, be the gratification of their own vain and insatiable desires, they divide with the poor the produce of all their improvements. They are led by an invisible hand to make nearly the same distribution of the necessaries of life, which would have been made, had the earth been divided into equal portions among all its inhabitants, and thus without intending it, without knowing it, advance the interest of society, and afford means to the multiplication of the species. (Smith, 1976, pp. 184-185)
6. Aunque este no es un término usado ni referido por ninguno de los autores hasta ahora vistos, ofrece un mejor panorama al respecto de la connotación que tienen estas capacidades que atribuyen a su proyecto de “hombre” en sus trabajos, y ha sido así denominada por estudiosos del tema en trabajos más cercanos al siglo XXI, como se expondrá en la siguiente parte con Amartya Sen.
7. Aquí se refiere en el orden de la noción ya aclarada, y que se referirá en el texto como razonabilidad, de lo racional por la razonabilidad; contrario a cuando se refiera a la razón o racionalidad calculadora, moderna o instrumental.